



Universidad de Valladolid

CURSO 2016-2017

**Facultad de Filosofía y Letras
Grado en Periodismo**

De la Transición al 15 M. Análisis de la línea editorial de El País en las elecciones de 1979 y 2015.

Alumno: Jesús Miguel Del Cura

Tutora: María Monjas

Convocatoria: julio

De la Transición al 15M: análisis de la línea editorial de El País en las elecciones de 1979 y 2015.

Jesús Miguel del Cura Manso

Las elecciones de 1979 consolidan el proyecto democrático comenzado en 1977, una vez desaparecido el dictador, que conocemos como Transición y cuya máxima expresión fue la Constitución votada en 1978.

Años después, en 2015, surge una nueva clase política que va a cuestionar la vigencia de los “supuestos” logros alcanzados en aquellos momentos políticos. Son los herederos del movimiento del 15 M que se había producido en 2011 y que supuso el principio del fin del bipartidismo vigente y heredero de aquella Transición. Este trabajo analizará la posible conexión entre ambos acontecimientos a través del punto de vista ofrecido por uno de los periódicos de referencia en todo este tiempo: el diario *El País*

Tutor: María Monjas

“Estoy muy interesado en el progreso y avance del periodismo. Después de haber dejado parte de mi vida en esa profesión, la recuerdo como una noble profesión de inigualable importancia por su influencia”.

Joseph Pulitzer

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Justificación del trabajo.....	4
1.2 Objetivos e hipótesis	9
1.3 Metodología. Ficha de análisis	12
2. MARCO TEÓRICO	16
2.1 El concepto Transición y Proceso democratizador	16
2.2 Transición y elecciones de 1979.....	18
2.2.1 La prensa en la Transición	24
2.3. El 15 M y las elecciones de 2015	30
2.3.1 La Prensa ante el 15 M	36
2.4 La influencia de la Universidad.....	41
2.5 Nacimiento y trayectoria del diario <i>El País</i>	46
3. ANÁLISIS DEL DIARIO EL PAÍS	50
3.1 Análisis de la línea editorial de 1979.....	50
3.1.1 Editoriales de 1979.....	50
3.1.2 Artículos de opinión 1979.....	54
3.2 Análisis de la línea editorial de 2015	57
3.2.1 Editoriales de 2015.....	58
3.2.2 Artículos de opinión de 2015	60
3.3 Comparativa	65
Conclusiones	69
Bibliografía	73

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del trabajo

El presente estudio tiene como finalidad analizar la línea editorial seguida por el diario *El País* durante las elecciones generales de 1979 y las de 2015 con el fin de valorar el modo en que este periódico transmitió a la sociedad su visión de los acontecimientos a través de sus artículos de opinión y sus editoriales, y comprobar si mostró alguna preferencia hacia alguno de los partidos políticos aspirantes a gobernar en cada uno de los procesos electorales. Un diario “en cuyo ideario, redactado por José Ortega (hijo de Ortega y Gasset), se definían de manera amplia sus rasgos editoriales, consagrados a la militancia por la democracia, los deseos de integración en Europa y mirando con especial interés a América Latina” (Cebrián, 2016:292).

Las citadas elecciones de 1979 se producen en pleno desarrollo de la llamada Transición española, una vez desaparecido el dictador Francisco Franco. Estas elecciones habían sido precedidas por otras, las de 1977, que habían sido, a su vez, las primeras elecciones libres después de 40 años de dictadura. En la consulta electoral de 1979, objeto de estudio en este trabajo, el Partido Socialista Obrero Español se afianza como alternativa de gobierno. La aparición en la escena política de un partido hasta entonces clandestino es la constatación de que el proceso democrático comenzaba a asentarse tras un comienzo titubeante debido sobre todo a las numerosas presiones a las que el país estaba sometido por parte de algunos sectores nostálgicos del Régimen.

Las elecciones de 1979 vienen a refrendar la Constitución del 78. Como señala el economista y político andaluz José Sánchez: “son las primeras elecciones legislativas dentro del marco establecido por la Constitución de 1978. Unas elecciones alejadas ya de la desaparición del general Franco en noviembre de 1975, del Referéndum para la Reforma Política de 1976, y de las primeras elecciones democráticas de 1977. El contexto que impera viene delimitado por el texto constitucional aprobado el 6 de diciembre de 1978, elaborado de forma lenta y pausada por el Senado y el Congreso de los Diputados” (Sánchez, 1979:77).

Son numerosos los estudios que han tratado el proceso político llevado a cabo durante la Transición, y también los que se han ocupado de analizar otros momentos posteriores de indudable relevancia política; es el caso de las movilizaciones del 15 M. Los ideólogos

que apoyaron estas movilizaciones ciudadanas han puesto en entredicho en numerosas ocasiones la validez de aquel otro proceso y piden su revisión. Por esta razón se justifica el análisis comparativo de ambos momentos. La Transición inició la etapa democrática, lo que no supone, en ningún caso, un proceso inamovible que pueda perdurar sin revisión; esta sería la certeza que justifica el derecho a reclamar su actualización por parte de los nuevos actores de la política nacional.

Llegados a este punto, y una vez aceptado el hecho de que las elecciones de 1979 son la culminación de un proceso de transición, se trataría entonces de probar si existe esa otra conexión entre el 15 M y el partido que surge como consecuencia de estas manifestaciones ciudadanas, *Podemos*, para de esta forma relacionar el 15 M con los comicios de diciembre de 2015 en los que este partido obtiene un importante resultado.

De aquellas manifestaciones populares que se producen de forma aparentemente espontánea el 15 de mayo de 2011 en la Puerta del Sol de Madrid surge, efectivamente, *Podemos*, el partido que en las elecciones de 2015 a punto estuvo de dar el *sorpasso* y que por muy pocos votos de diferencia no relegó al PSOE- el partido que se había postulado durante la Transición como la principal fuerza de oposición a la derecha- a un tercer puesto que hubiera supuesto la mayor crisis de este partido en estos más de 40 años de democracia.

¿Se puede justificar entonces la relación entre 15 M y elecciones de 2015? Hay quienes sostienen que el 15 M fue una propuesta social y popular sin colores políticos. Para quienes piensan así, no es justificable que la coalición de Unidos Podemos se apropie de él con fines partidistas. Pero lo cierto es que el nacimiento de *Podemos* estuvo relacionado ideológicamente con estas manifestaciones, y que muchos de sus dirigentes se forjaron allí. Arturo Puente, columnista de *Eldiario.es*, escribía en uno de sus artículos: “los propios miembros de *Podemos* han trazado vínculos con el movimiento que llenó las plazas en 2011. "Hay gente que dice que el 15 M no sirvió para nada. Si no sirvió para nada, ¿qué hacemos aquí?", se preguntó Juan Carlos Monedero, uno de los impulsores de *Podemos*” (Puente, 2014).

El 15 de mayo de 2015, con una intención visiblemente electoralista, a pocos meses de las elecciones de diciembre, y con motivo del cuarto aniversario de la movilización ciudadana, el secretario general de *Podemos*, Pablo Iglesias, reivindicaba a esta

formación como "el movimiento heredero" del 15-M en un acto público en la Universidad de Valencia, y aseguraba que fue "la mejor expresión social de esa crisis del régimen político español", y Podemos su "mejor expresión política" (EFE, 2015).

Volviendo a los motivos que permiten relacionar Transición y 15 M y, consecuentemente, sus correspondientes citas electorales, es interesante señalar que en ambos se da la circunstancia de que un partido de izquierdas, y hasta esos momentos sin representación en el parlamento- es el caso de PSOE durante la Transición y el de Podemos antes de las elecciones europeas del 2014-, se postula como alternativa veraz en circunstancias en las que son otros partidos, muy alejados ideológicamente de la izquierda, los que controlan los órganos de poder.

Dentro de este contexto general en el que se trata de establecer similitudes entre Transición y 15 M, se encuentran otros factores que ayudan a su vez a vincular sus respectivos procesos electorales, como son las declaraciones públicas de alguno de sus protagonistas. Pablo Iglesias- actual líder de Podemos- decía el 14 de noviembre de 2014, tras asumir la Secretaría General de Podemos- y después de afirmar en su primer discurso que salían a ganar las elecciones generales de 2015- que también “se comprometía a iniciar un proceso constituyente para abrir el candado del 78 y poder discutir de todo”. Aseguraba entonces Iglesias que Podemos era una “alternativa frente a un régimen que se derrumba”, en referencia al PP, al PSOE y al pacto constitucional (*El País*, 2014).

Al hilo de esto, y 36 años antes, en la campaña electoral de 1979, esto es lo que decía José Miguel Bueno, primer candidato del PSOE al Congreso por la provincia de Salamanca. En unas declaraciones recogidas por el diario *El País*, se refería a los “hombres azules”, refiriéndose expresamente al pasado falangista de Suarez:

«Si para gobernar fuera precisa la coalición con UCD -lo que no nos gusta ni nos apetece- en ese Gobierno no figurará ningún hombre azul» (*El País*, 1979).

Tanto el PSOE de aquellas elecciones, como después Podemos en los comicios de 2015, muestran su disposición a la ruptura con la política y los políticos que les han precedido, ofreciéndose como la alternativa que garantiza la continuidad del régimen democrático.

El ya mencionado diario *El País* va a tener un papel de reseñable relevancia como testigo privilegiado tanto del proceso que rodeó a aquellas primeras elecciones de 1979-

tan solo tres años después de que viera la luz su primer ejemplar-, como de las circunstancias que llevaron a los resultados de diciembre de 2015. Esto era lo que el periódico comentaba en un editorial del 17 de mayo, dos días después de las manifestaciones de la Puerta del Sol:

“Ocurrió el pasado domingo en más de 50 ciudades de toda España. Miles de personas convocadas por una organización de apenas unos meses de vida, Democracia Real Ya, a la que se sumaron unas 200 micro-asociaciones de todo tipo, se echaron a las calles para gritarles a los políticos que están hartos y que se han cansado de que no se molesten en escucharlos” (*El País*,2011).

Tenemos entonces dos momentos políticos cruciales: las primeras elecciones democráticas tras 40 años de dictadura- que pudieron llevarse a cabo gracias a la aprobación en referéndum de la constitución de 1978 y a las que concurrieron todos los partidos políticos, incluido el recién legalizado Partido Comunista-, y estas otras elecciones-las de diciembre de 2015- en las que un recién llegado, *Podemos*, consigue unos resultados históricos para un partido también de inspiración comunista. Y tomamos como referencia para el análisis los editoriales, así como algunos artículos de opinión de *El País*, periódico que aún hoy disfruta de un estatus de cabecera de referencia.

¿Cuál fue el papel del diario nacido con la democracia- donde en su momento “escribían intelectuales de prestigio, como Pedro Sainz Rodríguez, un escritor católico especialista en los místicos españoles que había colaborado con Franco en su primer gobierno durante la Guerra Civil y que aplaudía sin remilgos el nacimiento de un diario cuyo primer artículo de opinión estaba firmado por Rafael Alberti” (Cebrián, 2016:208)- en aquellos primeros procesos electorales y más concretamente en las elecciones de 1979? Y, ¿Cuál ha sido el punto de vista expresado por este periódico, años después, respecto al ascenso de Podemos en las elecciones de 2015?

Aunque el objetivo que se persigue sea el análisis de dos momentos con una localización específica en el tiempo, ambos acontecimientos son, no obstante, consecuencia de un proceso más largo fruto de una serie de situaciones o de sucesos puntuales que culminan en un hecho concreto que viene a ser la síntesis o la consecuencia de todo lo ocurrido con anterioridad.

Esta es una teoría que lleva a la diferenciación de dos conceptos, que van a ser tratados más ampliamente en el epígrafe 2.1, que son Transición y proceso democratizador. A esta última se debe atribuir una mayor influencia en los cambios que se producen, tanto en la España posfranquista como en la España actual, por tener una mayor amplitud cronológica y ser producto de la acción de diversos agentes sociales.

La posible relación, o la existencia de ciertos paralelismos, entre Transición y 15 M es un tema que ya ha sido tratado por otros autores, como es el caso de Germán Labrador Méndez, Profesor de la Universidad de Princeton. En un artículo titulado *¿Lo llamaban democracia? La crítica estética de la política en la transición española y el imaginario de la historia en el 15 M* diserta sobre la posible relación entre la Transición y el “ciclo histórico comenzado aquel mayo de 2011”:

“Las formas que cristalizaron la experiencia política rupturista de los años setenta retornan. No estábamos acostumbrados a entender la transición a la democracia así, como un proceso de lucha popular contra una falsa democracia impuesta verticalmente, pero es exactamente ese el relato que se extiende en estos pocos últimos años, apoyado en una memoria civil, poética, por más que quizá sea superficial, de los años setenta. Volvemos así al principio” (Labrador, 2008:37).

No obstante, y a partir de la inclusión de un nuevo actor no mencionado por Labrador en su artículo (la opinión de un periódico de la relevancia de *El País*), este estudio pretende aportar una visión novedosa de la posible relación entre los dos acontecimientos, por otro lado tan alejados en el tiempo, y sus respectivos momentos electorales, sin entrar, eso sí, en consideraciones ideológicas de uno u otro signo. Se justifica este estudio, simplemente, por el hecho de que tanto el proceso de transición pos-franquista como las movilizaciones del 15 M han alterado- en mayor o menor medida- la vida política del país. La Transición trajo consigo el sistema democrático, y el 15 M planteó nuevos puntos de vista que pusieron en entredicho algunos de los supuestos logros de aquella democracia nacida en 1976. Una democracia que, pese a todo, ha actuado como elemento estabilizador para una sociedad que ha vivido una historia que por momentos podría ser definida como traumática.

1.2 Objetivos e hipótesis

La estructura de un argumento de investigación, según Ruth Sautu, toma forma mediante la unión de bloques teóricos independientes, de forma que nos ayuden a la formulación de una serie de objetivos. Así, “el propósito es analizar el papel de la teoría en la formulación de los objetivos de una investigación y en la selección de una metodología válida para responder a esos objetivos” (Sautu, 2003).

Según la misma autora podemos establecer los siguientes aspectos de una teoría. Sobre dichos aspectos se pueden fundamentar nuestros objetivos, y de ellos derivarán las hipótesis:

- La teoría estaría formada por supuestos epistemológicos contenidos en el tema elegido, bien de forma explícita o implícita (estudio del tema tratado).
- En segundo lugar, tendríamos las teorías generales, derivadas de la sociedad investigada y de los cambios históricos vividos (estudio del contexto).
- La tercera idea trataría de estudiar las proposiciones y los conceptos derivados de las teorías propias del área objetivo del estudio (estudio de las teorías existentes sobre dicho tema).
- En cuarto lugar vendrían las teorías y supuestos relativos a la medición, la observación y la construcción de los datos y la evidencia empírica (valoración cualitativa y cuantitativa de los datos obtenidos).

Teniendo en cuenta la propuesta teórica de Sautu, se han elaborado los objetivos e hipótesis de este trabajo. Tenemos así planteado el **objetivo principal**:

- Definir la línea editorial de *El País* durante las elecciones de 1979 con relación al PSOE, y la que mostró en el proceso electoral de diciembre de 2015 con *Podemos*, para de esta forma concluir si dicha línea editorial ha mantenido una postura coherente con los principios sobre los que fue creado el diario: europeísmo, oposición a todo autoritarismo, socialdemocracia- si bien simpatizante o cercano al liberalismo económico- y monarquía parlamentaria.

Una vez establecido el objetivo principal, se plantean estos otros:

Objetivos específicos

1. Conocer cuál ha sido la postura del diario en ambos momentos electorales con el fin de concluir cuáles han sido sus preferencias políticas, si es que han existido.
2. Definir qué tipo de editoriales y de columnas han tenido cabida en el diario durante las elecciones del 79 y en las elecciones del 2015, y cuál ha sido el estilo predominante: crítico, analítico, expositivo, argumentativo.
3. Analizar de qué forma el diario habría tratado de influir en cada uno de los momentos electorales.

Teniendo en cuenta los objetivos establecidos y las cuestiones planteadas en las fichas de análisis, se aventuran las siguientes Hipótesis:

1. Columnas de opinión y editoriales van a mostrar un punto de vista diferente e incluso opuesto sobre los comicios de 1979 y 2015:
 - 1.1 -El País en 1979 publicó un mayor número de editoriales referidos al partido en la oposición, el PSOE, y con un sesgo favorable hacia esta formación. Por el contrario, en 2015, los editoriales estarán referidos al partido en el gobierno, el PP, con un sesgo desfavorable.
 - 1.2 -Por los temas tratados, se puede prever que la mayoría de los editoriales serán del tipo crítico, mientras que los artículos van a ser mayoritariamente analíticos.
 - 1.3 -En 2015 se incrementará el número de titulares indicativos respecto a 1979. Los artículos tendrán un carácter más literario en 2015 si se comparan con los escritos en la campaña de 1979.
 - 1.4 -*El País* nació como un periódico que conciliaba distintas tendencias políticas, y fue evolucionando hacia una línea editorial de abierto apoyo a la Socialdemocracia. El número de articulistas militantes del PSOE en 2015 va a ser muy superior al de 1979.

2. El periódico tratará la Constitución como una norma suprema por encima de partidos o de cualquier otra consideración.

2.1 La cuestión territorial va a ocupar un espacio muy importante en los textos publicados durante ambos periodos electorales. En 1979 será el País Vasco; sin embargo, Cataluña copará el interés en las elecciones de 2015.

3. El periódico reflejará el auge de la personalización de la política que se produce en las elecciones de 2015.
4. El tema religioso, presente en los artículos de la campaña del 79, desaparecerá completamente en la de 2015.

A partir de estos objetivos y de las hipótesis, se plantean algunas cuestiones:

- a) ¿Tiene justificación establecer alguna relación entre 15 M y elecciones de 2015?
- b) ¿Mostró *El País* sus preferencias por razones de principios editoriales intrínsecos al diario, o pudieron existir otro tipo de intereses, sobre todo en los momentos concretos objeto de estudio como fueron las citas electorales?
- c) ¿Coinciden editoriales y columnas en la línea editorial?
- d) ¿Qué estilo editorial predomina entre los cuatro definidos en la ficha de análisis?
- e) ¿Qué tipo de columna de opinión es la más generalizada?
- f) ¿Qué relevancia han tenido temas como la religión o el terrorismo en los textos analizados?

1.3 Metodología. Ficha de análisis

La metodología elegida para la verificación de las hipótesis y la consecución de los objetivos de este TFG es el análisis de contenido.

El análisis de contenido permite obtener datos cuantitativos que luego facilita su interpretación a la luz de las teorías y estudios expuestos en el marco teórico.

Los pasos seguidos han sido, en primer lugar, la elaboración de una ficha de análisis que contiene las variables que permiten dar respuesta a las cuestiones planteadas en el estudio.

Ha sido necesario elaborar dos tipologías de ficha diferenciadas: una de ellas para los editoriales y la segunda para los artículos de opinión.

Las variables se han fijado atendiendo a las cuestiones que el tema tratado requería para intentar llevar a cabo un análisis lo más exhaustivo y preciso posible: intencionalidad en los textos y en sus titulares, selección de los temas de mayor impacto social y que podían llevar a condicionar los resultados en las urnas, sesgo ideológico de los autores, etc.

Para la elaboración de la ficha se ha tomado como referencia la clasificación y definición de *editorial* y de *artículo de opinión* del profesor Martínez Albertos.

Entre las fuentes consultadas para la realización de este análisis se encuentra el libro de la historiadora Carmen Castro *La prensa en la transición española*, de 2010. En dicho libro, su autora cita como referencia las teorías del politólogo Dankwart Rustow, cuya idea sobre el papel de las élites y de la sociedad en las transiciones políticas se toma también aquí como referente teórico.

También ha sido fundamental la lectura del libro de Juan Luis Cebrián *Primera Página* en el que el autor lleva a cabo un minucioso relato del contexto en el que aparece el diario *el País* del que él sería su primer director.

El trabajo incluye, así mismo, algunos interesantes estudios sobre la prensa en la transición (el profesor Ricardo Zugasti tiene un importante número de publicaciones al respecto; también son esclarecedores los tratados de Juan Antonio Gaitán Moya sobre la opinión de *El País* en la Transición) y sobre la influencia actual de las redes sociales (incluidos los estudios de la profesora Eva Campos o Guillermo López sobre el papel de Internet en las citas electorales), así como el análisis de las teorías de otros muchos

autores entre los que cabe destacar a Manuel Castells (colaborador del Partido nacido también del 15 M, el Partido X).

La lectura de editoriales y columnas de opinión del diario *El País* son el medio por el que se analizan los dos momentos objeto de estudio. Se trata pues de valorar los editoriales, las opiniones vertidas por los columnistas, así como establecer cuál ha sido el estilo periodístico predominante, en que aspectos concretos del asunto tratado se han centrado, todo ello con el fin de establecer cuál ha sido la posición del diario en ambos casos y si esta posición obedece a cuestiones meramente periodísticas o más bien ideológicas.

Se analizan una serie de unidades, elegidas entre todas aquellas publicadas durante los días de campaña electoral relacionados con el proceso electoral.

Para el análisis se ha tomado como referencia la clasificación que hace de los tipos de titular María Jesús Casals, autora del libro *Periodismo y sentido de la realidad* (Fragua, 2005:454).

También se han tenido en cuenta el criterio de la profesora Virginia Martín Jiménez sobre la forma de titular un artículo que aparece en *Aproximación histórica al periodismo de opinión*.

Ficha de análisis (Artículo)		
Título:		
Firma:		
Datos Generales	Fecha	
Tema	Partidos políticos	
	Economía	
	educación	
	Sanidad	
	Religión	
Artículo de opinión/estilo	Análisis	

	Opinión		
	Autor	Ocasional	
		Periódico	
Estilo del titular	Indicativo		
	Enunciativo		
	Exhortativo		
sección	Opinión		
	España		
	Sociedad		
	Otros		
Tamaño del texto	½ página o más		
	Menos de ½ página		
Referencias mayoritarias	Partido en el gobierno		
	Partido en la oposición		
	Otros		
Referencias a la cuestión de las comunidades históricas	País Vasco		
	Cataluña		
	Otros		
Referencias a la Constitución	Si		
	No		
Sesgo	Favorables partido de gobierno		
	Favorables partido de oposición		
	Otros		
Previsiones (encuestas)	Acertadas	Si	
		No	
		No existen	

Ficha de análisis (Editorial)			
Título:			
Datos Generales	Fecha		
Tema	Partidos políticos		
	Economía		
	Educación		
	Sanidad		
	Religión		
Editorial/estilo	Crítico		
	Analítico		
	Expositivo		
	Argumentativo		
Estilo del titular	Indicativo		
	Enunciativo		
	Exhortativo		
sección	Opinión		
	España		
	Sociedad		
	Otros		
Tamaño del texto	½ página o más		
	Menos de ½ página		
Referencias mayoritarias	Partido en el gobierno		
	Partido en la oposición		
	Otros		
Referencias a la cuestión de las comunidades históricas	País Vasco		
	Cataluña		
	Otros		
Referencias a la Constitución	Si		
	No		
Sesgo	Favorables partido de gobierno		
	Favorables partido de oposición		
	Otros		
Previsiones (encuestas)	Acertadas	Si	
		No	
		No existen	

2. MARCO TEÓRICO

2.1 El concepto Transición y Proceso democratizador

Este epígrafe trata de explicar la diferencia entre dos ideas diferentes que definen el proceso de transición de un modelo autoritario a uno democrático. Para ello, se ha tomado como referencia la teoría de Dankwart Rustow, Profesor de Ciencias Políticas y Sociología y padre de la Transitología, una escuela de pensamiento en el campo de los estudios de democratización. En los años sesenta, Rustow formuló una serie de propuestas en las que defendía la idea de que en las transiciones políticas, la lucha popular precede siempre al diseño reformista realizado por las élites (Castro, 2010). Este profesor, partiendo de casos como el de la transición sueca (1890-1920) o el del caso turco a partir de 1945, criticó la simplicidad de algunos análisis que se aproximaban a las transiciones a la democracia con las mismas premisas que podían explicar la estabilidad de los regímenes democráticos en países como Estados Unidos o Inglaterra (Sastre, 1997).

Sobre el modelo ideal de transición de Rustow, sostiene Sastre que estaría dividido en tres etapas:

La primera de ellas, llamada “fase preparatoria”, está caracterizada por una lucha política prolongada y sin solución, protagonizada por un movimiento de las clases bajas que estarían lideradas por disidentes de la clase alta.

La segunda etapa es la denominada “fase de decisión”, en la que una facción de dirigentes políticos- que puede estar formada por algunos de los protagonistas que forman parte de la primera etapa- acepta un compromiso plural y democrático basado en el consenso y en detrimento de la movilización de masas.

La tercera sería la llamada “fase de habituación”, que viene a ser la fase de consolidación de la democracia.

Continúa el mismo autor afirmando que Rustow critica de esta forma el predominio de los factores sociales y económicos en los cambios políticos.

Así las cosas, lo más apropiado para analizar el contenido de las teorías del profesor alemán es atenerse a lo que él mismo expresa en su obra más conocida “Transición a la democracia: hacia un modelo dinámico”, citada por *Mauricio Merino Huerta* en el

artículo titulado “Cambio político y gobernabilidad”, y publicado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (México, 1992). En dicha obra, se pregunta Rustow cuáles son las condiciones que hacen posible la democracia y cuáles son las que la hacen florecer.

A este respecto, explica cómo varios pensadores, desde Locke hasta Tocqueville, han dado numerosas razones al respecto. La idea que ha transmitido Rustow es que “la democracia tiene sus raíces en la capacidad innata del hombre para autogobernarse o en la tradición ética cristiana o legal teutona. Su lugar de nacimiento fue el campo de Putney, donde los jóvenes soldados de Cromwell se enfrentaron furiosos a sus oficiales, o la más apacible Cámara de los Comunes en Westminster, o la piedra en Plymouth, o los arbolados cantones en el Lago de Lucerna, o la mente febril de Jean Jacques Rousseau” (Rustow, 1970: 117).

Para Rustow, los “protagonistas naturales” son los labradores vigorosos, los comerciantes productivos, o la próspera clase media. La democracia debe entonces ser una mezcla de un gobierno local fuerte, un sistema bipartidista, una sólida tradición de derechos civiles y una multitud de asociaciones privadas.

Rustow es, así mismo, el padre de la Teoría de la Transitología. Dicha teoría estudia los procesos que llevan al cambio de un régimen político a otro, principalmente de regímenes autoritarios a democráticos .

La Transitología intenta explicar los procesos de democratización en distintos contextos, desde los autoritarismos burocráticos y otras formas de dictadura- por ejemplo en América Latina, el sur de Europa y el norte de África- hasta los sistemas poscomunistas en Europa Oriental.

Se destacan en esta teoría algunos rasgos de la metodología de las ciencias sociales que incluye conceptos como la generalización , el énfasis excesivo en las actitudes y el comportamiento de las élites , el papel de la historia a la hora de explicar las causas, y la incapacidad para producir hipótesis comprobables (Rustow, 1970).

2.2 Transición y elecciones de 1979

En los años 60 se había comenzado a hacer visible la existencia de una clase obrera muy diferente de aquella otra proveniente del ámbito rural de la posguerra y que era más obediente y sumisa a los dictados del Régimen. Resultaba imposible ocultar el desfase existente entre una sociedad dinámica y moderna y un régimen autoritario que estaba en un proceso de progresivo debilitamiento después de casi 40 años en el poder.

Ya bien entrados los años sesenta, se hace también más evidente las divergencias entre el Régimen y sectores que reclamaban su opción monárquica. Esto produjo que los dirigentes políticos ni siquiera podían ya utilizar medidas represivas a través del TOP (Tribunal de Orden Público), pues era una oposición integrada en el Régimen.

Por otra parte, las organizaciones sindicales se hacen cada vez más fuertes. Esta es la razón por la que en la segunda mitad de la década son declaradas ilegales, produciendo esto una fuerte crisis en el seno de dichas organizaciones. Al gobierno no le va mucho mejor. Huelgas obreras y estudiantiles, enfrentamientos con sectores del clero, van a tener como consecuencia el estado de excepción del 24 de enero de ese mismo año (Castro, 2010).

Tampoco la década de los setenta va a tener un comienzo precisamente tranquilo, marcada por el proceso de Burgos contra 16 miembros de ETA que enfrenta a España con buena parte de la comunidad internacional. En 1973 Carrero Blanco es nombrado presidente del Gobierno y a finales del mismo año es asesinado en un atentado terrorista.

El año siguiente al magnicidio se produce la presentación de un nuevo Proyecto de Ley de Régimen Local, se debate un Proyecto de ley de Incompatibilidades para el desempeño de función parlamentaria y se acomete la reforma de la Ley Sindical. El estatuto de derecho de asociación queda como un futurible. Son las reformas que pretende llevar a cabo el nuevo presidente del Gobierno Arias Navarro. A esta iniciativa se le conoce como “espíritu del 12 de febrero”, que es la fecha en que Arias Navarro plasma todas estas iniciativas en un discurso influido por algunos jóvenes aperturistas y por el grupo Tácito. Este discurso contó con el apoyo de la oposición moderada, los sectores aperturistas del Régimen y de la prensa (Castro, 2010).

El 24 de febrero de 1974, el obispo de Bilbao, monseñor Añooveros, escribe una pastoral que se lee en todas las parroquias de la diócesis. En ella cita palabras de Juan XXIII de

la encíclica *Gaudium et Spes* en las que el Papa se refiere a las minorías étnicas (Castro, 2010). En el trasfondo está la idea del derecho a decidir de los pueblos que poseen “características propias”, un derecho que países como España no reconocían. Estos acontecimientos suponen un duro golpe para las relaciones entre Iglesia y Estado.

También ese año, el Régimen ejecuta a dos presos- un estudiante anarquista catalán, Salvador Puig Antich, y un ciudadano polaco, Heinz Chez, acusado de matar a un suboficial de la Guardia Civil-, lo que provoca que la CEE (Comunidad Económica Europea) y el Vaticano reaccionen con una declaración de condena al Régimen por las repetidas violaciones de los derechos humanos y por la falta de respeto a las minorías (Castro, 2010).

Otro hecho que va a tener una enorme repercusión en la clase política española, en los ciudadanos y en la oposición, va a ser la Revolución de los Claveles en Portugal- el 25 de abril de 1974-. Es este otro caso de conquista de las libertades sin derramamiento de sangre.

El 20 de noviembre de 1975, el dictador Francisco Franco Bahamonte (El Ferrol, 1892) muere en una cama del Hospital de la Paz tras cuarenta años de gobernar España con mano de hierro.

Solo un año más tarde, una vez desaparecido el dictador, se aprueba en referéndum la Ley para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976, dando de esta forma comienzo a la Transición. Para consolidar la democracia, era preciso acabar con las instituciones franquistas. El consejo Nacional del Movimiento había celebrado su última sesión el día 8 de octubre de ese mismo año, y este hecho facilitó la aprobación de la Ley en las cortes para ser posteriormente refrendada por el pueblo. Esta Ley contenía este párrafo originalmente, aunque al enviarlo a las Cortes fue suprimido:

“Una ley de Reforma Política debe hacer posible que la mayoría popular se constituya en instancia decisoria de la misma reforma (...). Cuando el pueblo haya otorgado libremente su mandato a sus representantes, podrá acometerse democráticamente y con posibilidades de estabilidad y futuro la solución de los importantes temas nacionales, como son la institucionalización de las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la unidad del Reino y del Estado” (González, 1977:15).

Este autor, magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho Administrativo, continúa revelando en su obra publicada en 1977 que el texto hacía mención además a la necesidad de acometer en esta misma ley el sistema de relaciones entre el Gobierno y las Cámaras legislativas, la más profunda y decisiva reforma sindical, así como la creación y funcionamiento de un órgano jurisdiccional sobre temas constitucionales o electorales.

También el Presidente Suárez, en una visita a Cataluña en diciembre de 1976, había hablado de la necesidad de que la ley para la Reforma Política fuera sancionada por el pueblo español, para de esta forma abrir la puerta a las más profundas modificaciones de la realidad legal de nuestra nación. Entre esas modificaciones —añadió— figuraba la justa comprensión del hecho regional y sus soluciones (González, 1977). El problema de las llamadas comunidades históricas, y su integración en el nuevo sistema político que se planteaba, fue uno de los temas más recurrentes durante toda la Transición y lo es aún hoy.

Es precisamente Adolfo Suarez una de las figuras políticas más influyentes durante la Transición. En julio de 1976 el rey Juan Carlos I le había encargado la formación de un nuevo gobierno, en sustitución del primer gobierno del cesado Arias Navarro, con la intención de proceder al desmontaje de las estructuras franquistas. Por entonces, Suárez era un desconocido para una mayoría de los españoles. Pero a pesar de este importante detalle, fue capaz, a sus 43 años y con un sinfín de dificultades que jugaban en su contra, de aglutinar a un grupo de políticos de su generación que habían abrazado las convicciones democráticas en torno suyo para acometer los cambios necesarios hacia la consolidación de la democracia: falangistas conversos- como él- socialdemócratas, liberales, democristianos...

En el plazo que va de 1976 a 1979, consigue desmontar los últimos reductos del franquismo con la complicidad de partidos como el PSOE y, muy especialmente, el Partido Comunista de España, cuyo líder, Santiago Carrillo, lo había calificado de “anticomunista inteligente”.

Le ayudo en esta tarea Torcuato Fernández Miranda, entre otros, que fue quien logró la autoliquidación de las Cortes franquistas y consiguió sacar adelante el mencionado Proyecto de Reforma Política ante el recelo de la oposición democrática y la colaboración del personajes como el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado. Fue

este quien se encargó de “tranquilizar y controlar” a sectores militares proclives al régimen franquista.

Otros pasos que se dan hacia la consecución del régimen democrático son la supresión del TOP (Tribunal de Orden Público) y la consiguiente creación de la Audiencia Nacional, la reforma del ejército llevada a cabo por Gutiérrez Mellado, la desaparición, por decisión del Consejo de Ministros, de la Secretaría General del Movimiento en abril de 1977 que, junto a la supresión del artículo 2 de la Ley de Prensa, serán las dos decisiones más aplaudidas por la prensa de entonces en general, y muy especialmente por el recientemente creado diario *El País* (Castro, 2010).

En 1977 se produce un hecho que marco un punto de inflexión del momento político que se vivía: la legalización del Partido Comunista de España (PCE).

En un artículo titulado *Las Fuerzas Armadas y la legalización del PC*, se dan algunas interesantes claves sobre el proceso de legalización del Partido Comunista Español; un asunto que durante la Transición tenía la consideración de “delicado”.

El 8 de septiembre de 1976, el presidente del Gobierno español Adolfo Suárez se había reunido con los altos mandos militares para informarles sobre su proyecto político. En esta reunión, Suarez les asegura que el Partido Comunista de España (PCE) no participará en las elecciones que se iban a celebrar, y que no estaba dispuesto a legalizarlo.

“Siete meses más tarde, el 9 de abril de 1977, Suárez legalizó el PCE sin consultar previamente a los Ejércitos, lo que provocó un fuerte enfrentamiento con la cúpula de las Fuerzas Armadas (FAS)” (Muñoz, 2013:102).

Continúa Muñoz explicando como las FAS eran, a la muerte del general Franco el 20 de noviembre de 1975, el principal sostén del régimen. La diferencia con respecto, por ejemplo, a lo que había sucedido con la Iglesia Católica o el Movimiento Nacional, radicaba fundamentalmente en el hecho de que en las FAS no se habría producido un proceso de fragmentación que facilitara la aparición de otras tendencias alejadas de la imperante y minoritaria que lideraba la Unión Militar Democrática (UMD).

“A la muerte del general Franco, las FAS constituían un poderoso actor en el escenario político, ya que eran, por un lado, una institución autónoma dentro de la Administración

del Estado, dependían directamente del Jefe del Estado y estaba dotada de amplias atribuciones en el ámbito del orden público. Por otro lado, eran parte del gobierno del Estado con plena conciencia de su misión de vigilancia sobre el proceso político” (Muñoz, 2013).

Este mismo autor analiza así mismo el papel de las Fuerzas Armadas de la transición aportando un punto de vista en el que afirma que dicha misión de vigilancia se expresaba en una capacidad única para frenar cualquier proceso de cambio político que se pusiera en marcha si no era de su agrado. Se habrían sentido legitimadas para ello por el amparo que les brindaba el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado. En dicho artículo quedaba establecido que “Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional” (Muñoz, 2013).

Todo esto le lleva a la conclusión de que la transición hacia un sistema democrático se articuló sobre la improvisación y mediante complejos procesos de presión y negociación entre los distintos proyectos políticos. En este punto volvemos a la teoría de Rustow, ya que afirma Muñoz que en dichos procesos resultó determinante el papel de la sociedad civil, entendida en su más amplia percepción: “si bien las negociaciones entre las elites políticas fueron importantes, estas fueron siempre por detrás de las demandas de los ciudadanos, y eso las obligó a cambiar y a adaptar su acción política” (Muñoz, 2013).

Así las cosas, se puede decir que fue el deseo de una sociedad que reclamaba un cambio sin ruptura lo que llevó a que se impusieran las ideas de los reformistas franquistas, liderados por el nuevo presidente del Gobierno. Fueron ellos los triunfadores del proceso interno que vivía el viejo régimen, y los que permitieron que se pudiera tomar una de las decisiones más complicadas de ese momento político.

En 1978 se produce otro de los hitos del proceso: la aprobación de la Constitución. El especialista en Filología hispánica, el danés Carsten Humlebaek la define como “lugar de memoria”:

“Estaba —y está— investida de una legitimidad especial. La ratificación por referéndum fue vivida como un momento especialmente histórico a medida que se acercaba. Los editoriales de prensa estaban dominados por la idea de un punto de

inflexión de una enorme importancia histórica. El resultado positivo del referéndum, por su parte, se interpretó como un cierre definitivo de la Dictadura y del período interino que se había abierto tras la muerte del dictador. Se vio como el comienzo de una nueva y única era de democracia en España” (Carsten, 2004:189).

Esta Constitución es la norma suprema que rige el ordenamiento jurídico español. A ella se deben los poderes públicos y todo ciudadano español. Está en vigor desde el 29 de diciembre de 1978. Antes había sido ratificada en referéndum, concretamente el 6 de diciembre, y fue sancionada por el rey Juan Carlos I el 27 de diciembre y publicada en el Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre. Fue la culminación de la Transición y sentó la norma que regiría en las posteriores elecciones de 1979.

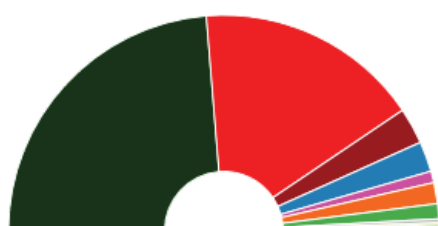
Estas elecciones son las primeras elecciones que se celebran en el marco constitucional. Se rigen por las mismas normas electorales que las rigieron en las del 23 de marzo de 1977. Fue necesario adoptar una serie de disposiciones que garantizaran la libertad de los ciudadanos para expresarse, así como un ambiente democrático y la participación de todos los partidos políticos. También se garantiza la igualdad ante los medios de comunicación subvencionados o controlados por el estado.

En los gráficos que se muestran a continuación, se puede ver la variación del reparto de escaños entre 1977 y 1979:

Gráfico1.

Elecciones 1977

Resultados nacionales (100% escrutado)



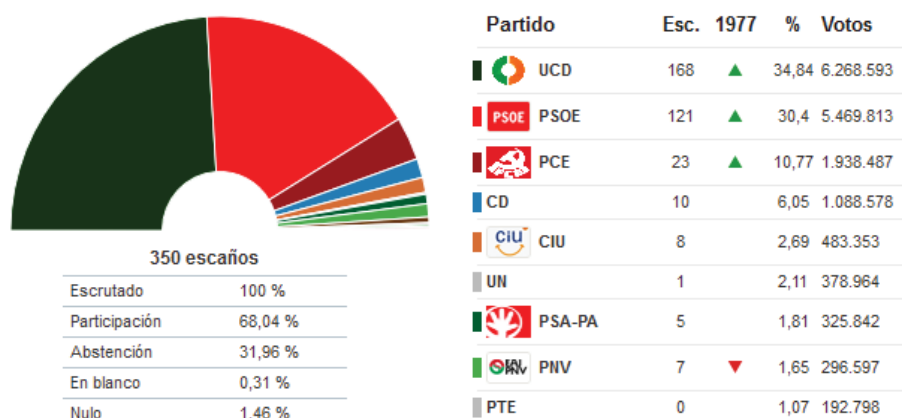
350 escaños	
Escrutado	100 %
Participación	78,83 %
Abstención	21,17 %
En blanco	0,24 %
Nulo	1,42 %

Partido	Esc.	%	Votos
UCD	166	34,44	6.310.391
PSOE	118	29,32	5.371.866
PCE	19	9,33	1.709.890
AP	16	8,21	1.504.771
PSP-US	6	4,46	816.582
PDPC	11	2,81	514.647
PNV	8	1,62	296.193
FDC-EDC	0	1,18	215.841
UDC-IDCC	2	0,94	172.791

Gráfico 2.

Elecciones 1979

Resultados nacionales (100% escrutado)



Fuente: 20 Minutos

Todo este proceso ha sido definido como una transición peculiar, si se compara con otros de parecida importancia. “El modelo español de transición a la democracia presenta una serie de peculiaridades con respecto a otros similares. Cabe destacar especialmente su carácter pactado y la ausencia de petición de responsabilidades políticas y criminales a las autoridades de la dictadura”, en palabras del politólogo español Josep M. Colomer, mencionado por Zugasti (2008).

Esta transición es encuadrada, por el también politólogo Samuel F. Huntington, en la llamada *Tercera Ola* (Huntington, 1994) que afectó a los países del sur de Europa: Grecia, España y Portugal.

2.2.1 La prensa en la Transición

La prensa española vivió su propia transición, ya que fue una prensa que, obligada por las circunstancias, practicó un periodismo comprometido y audaz en los años más duros del Franquismo hasta llegar a las cotas de libertad que alcanzó entre la segunda mitad de los años 70 y principios de los 80.

El primer referente de prensa abiertamente crítica con el Régimen fue la revista de publicación mensual *Cuadernos para el Diálogo* cuyo primer número vio la luz en 1963 por iniciativa de Joaquín Ruiz-Jiménez, antiguo ministro de Educación de Franco.

Viene acompañada de otras cabeceras como *Gaceta Universitaria* y de otra prensa en manos de sectores cristianos progresistas: *Aún*, secuestrada entre julio y septiembre de

1966 a instancias de la autoridad eclesiástica; *Signo*, cuyo director fue cesado en 1967 por un artículo publicado en torno a unas declaraciones de Santiago Carrillo a *Le Figaro*, lo que hace que *Cuadernos para el Diálogo* salga en su defensa atacando a sectores de la Iglesia Católica a los que hace responsables del cese del Director.

“A partir de la entrada en vigor de la Ley de Prensa de 1966, esta publicación abandonará como eje central de su temática los planteamientos del pensamiento cristiano para incluir cada vez más temas políticos, sociales y económicos” (Castro, 2010:62).

En 1966 se aprueba la conocida como Ley Fraga o Ley de Prensa e Imprenta. Una ley que marca de alguna manera el inicio de la existencia de una prensa que iba a tener un papel cada vez más influyente. La prensa escrita española había iniciado su particular transición, sin duda influida por dos factores que entonces coincidieron: el notable incremento de voces cada vez más críticas y un Régimen en decadencia. Se respiraban nuevos aires libertad. El papel de la prensa se hizo fundamental como nexo entre la ciudadanía y el poder, y la ley de Fraga algo había tenido algo que ver: “la Ley de Prensa fue determinante para conseguir un cambio de mentalidad, ya que aumenta la tolerancia y permite la discrepancia, aunque de forma todavía muy restringida” (Castro, 2010:45).

Entre los años 1966 y 1973 es cuando la dictadura realizó algunos tímidos movimientos encaminados a aparecer ante la sociedad española y ante la opinión pública internacional con una imagen renovada que reflejara una voluntad de apertura. Manuel Fraga había sido nombrado ministro de Información y Turismo en 1962 y “se había marcado como objetivo la aprobación de una nueva Ley de Prensa, fundamental para dar una nueva imagen del Franquismo en el exterior” (Castro, 2010).

La nueva Ley de Prensa e Imprenta vino acompañada por otra ley, la Ley Orgánica del Estado. Dada la enorme importancia de ambas, su entrada en vigor va a suponer un punto de inflexión en la vida política española.

La ley se elaboró entre 1962 y 1965. Carmen Castro relata en su libro sobre la prensa durante la Transición lo que a propósito de aquella ley le cuenta Carlos Mendo en una entrevista:

“La gente olvida que Fraga se pone a elaborar una nueva ley de prensa con muchas dificultades. Hay una batalla de tres años de Fraga y todo su equipo para convencer a toda la “cancurdia” nacional de la necesidad que tenía España en los años sesenta de tener unos medios de comunicación distintos” (Castro,C.2010:40).

Esta nueva ley del 66 venía a sustituir a la Ley de Prensa de 1938. Una ley que se veía como caduca y anacrónica incluso entre los nuevos miembros del Ministerio de Información (Davara, 2005).

Comenzaban por entonces a asomar a las páginas de los periódicos nuevos nombres que formaban parte de la oposición al régimen. Este hecho, junto al inevitable relevo generacional y la aparición de nuevos periódicos que ansían expresarse con mayor libertad (incluidos algunos pertenecientes a la Prensa del Movimiento) marcan el inicio de la particular transición de la prensa hacia la libertad de expresión.

El 30 de mayo de 1968 aparece en el diario *Madrid* un artículo titulado *Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle*. Dicho artículo estaba firmado por Rafael Calvo Serer, presidente del Consejo de Administración de dicho diario, y en él explicaba los paralelismos entre la situación francesa y la española, subrayando la necesidad de la salida del poder del general francés y trasladando esta reflexión a la situación de Franco:

“Sobre el triste sino de los gobernantes que se hacen viejos en el Poder. Son sus mismos éxitos los que les traicionan, porque se aferran a los que en otras ocasiones les fue favorable, aun contra la opinión de quienes les rodeaban. Pero al cambiar las circunstancias, ese inmovilismo resulta funesto” (Serer, 1968).

Las consecuencias de este artículo fueron una multa de 250.000 pesetas, dos meses de suspensión y, a medio plazo, el fin de esta publicación (Castro, 2010).

En Marzo de este mismo año de 1968 se hace pública la Ley de Secretos Oficiales en el Boletín Oficial del Estado. Esta ley no es sino la reacción del Régimen a la Ley de Prensa e Imprenta, por entender que concedía una excesiva libertad a los medios, lo que podía ocasionar la aparición de fisuras en un régimen tan monolítico e inmovilista como el Franquista.

Otras medidas que acompañaron a esta Ley fueron la reforma del Código Penal, la limitación de informaciones sobre el Tribunal de Orden Público y el Reglamento del Jurado de Ética Profesional de Periodistas (Castro, 2010).

La Ley de Secretos Oficiales fue duramente criticada por un gran número de medios, entre los que se encontraban aquellos más beligerantes con el Gobierno. Es el caso de *Cuadernos para el Dialogo*, el diario *Madrid*, e incluso el muy católico *Ya*. Incluso dos de ellos- *Madrid* y *Cuadernos*- coincidieron en el titular de sus respectivos editoriales: *La Ley del Silencio*.

Desde esta prensa se denunciaba que la Ley iba en contra de la doctrina cristiana, de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU- suscrita por España- y de las leyes fundamentales del país. Se temía, además, que era una ley que podía nombrar como “secretas” aquellas materias que considerara de forma aleatoria, lo que suponía un importante paso atrás para la libertad de prensa conseguida a partir de la Ley del 66. Incluso algunos vieron un doble juego de Manuel Fraga: por un lado quería aparecer como un aperturista, pero por otro promovió una ley que le reconciliara con algunos sectores del Franquismo que le consideraban excesivamente liberal.

Un año después, en 1969, nace el grupo *Juan Ruiz*. Este grupo, entre los que se encuentra Miguel Herrero de Miñón, escriben en la llamada página 3 del diario *Madrid*. Pretenden ofrecer en sus artículos una óptica democrática y altamente profesional. Eran artículos didácticos que informaban a la opinión pública sobre el significado de los términos políticos relacionados con la democracia. En sus inicios también se relacionó al sociólogo Amando de Miguel con este grupo.

El año 1971 va a ser un año muy importante para la prensa española. Ese año desaparece el diario *Madrid*. Desde que apareciera publicado el artículo de Calvo Serer, el diario era objetivo de los sectores más inmovilistas del Régimen. También era conocida la rivalidad entre Manuel Fraga y Serer. Fraga era consciente de que debía aplicar “su Ley” con mucha cautela, mientras Serer empleaba las posibilidades de esta hasta el límite y publicaba todo aquello que pudiera interesar a la opinión pública.

El 25 de noviembre de ese mismo año aparece en la primera página del periódico un gran titular que decía: “Orden de cierre al diario *Madrid*”. Con este cierre, el Gobierno

eliminaba una publicación que cada vez resultaba más molesta para sus intereses continuistas (Castro, 2010).

En 1973 aparece el denominado grupo Tácito, compuesto por jóvenes universitarios que quería iniciar cambios en el Régimen desde dentro. Estos jóvenes escribían sus artículos en el periódico de inspiración demócrata cristiana *Ya*, un periódico que defendía la democracia y que desde sus editoriales hacía continuas llamadas a la clase política para que iniciara la democratización del país.

Ángel Linares comentaba sobre los inicios de este grupo que estaba en el origen de la UCD:

“Una vez que se mostrara inviable la posibilidad de articular una formación política en torno a la Federación de Estudios Independientes (FEDISA), donde algunos de los miembros de Tácito estuvieron integrados durante 1975 (José Luis Álvarez, Marcelino Oreja, Gabriel Cañadas, Landelino Lavilla, Leopoldo Calvo-Sotelo o Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona) y donde igualmente participaron otras personalidades de mayor carisma y capacidad de liderazgo entre los sectores de la oposición moderada, caso de Manuel Fraga, José M^a de Areilza, Francisco Fernández Ordóñez o Pío Cabanillas, los principios reformistas de Tácito encontrarían su espacio en la constitución del Partido Popular” (Linares, 2012).

En 1976, a punto de ser aprobada en las Cortes la Ley para la Reforma Política, aparece *Diario 16*, que utilizó para su campaña de lanzamiento la canción del grupo *Jarcha* “Libertad sin ira”. Lo hace poco después de la aparición de *El País*. Es un periódico que nace en el seno de la empresa editora de *Cambio 16*, al frente de la cual estaba Juan Tomás de Salas. En estas líneas aparecidas en su número 0, se condensa el espíritu editorial de la nueva cabecera:

“*Diario 16* nace con la pretensión de ser ese vehículo de información rápido, objetivo y rabiosamente independiente, propio de una sociedad abierta. El objetivo fundamental de este nuevo periódico es informar, informar, informar” (Castro, 2010).

Ese mismo año, apenas unos meses antes, había aparecido *el País* cuya historia y características editoriales eran la lucha por las conquista de las libertades creando opinión pública a favor de la reconciliación.

Se podría decir que la transición referida a los medios de información es acotable entre estos dos acontecimientos fundamentales: la aprobación de La nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966, y el 1 de abril de 1977, fecha en la que fueron derogados los artículos más incompatibles con los nuevos ideales de democracia de aquella Ley. En concreto, el número dos resultaba especialmente anacrónico ante los nuevos tiempos que se avecinaban. Decía este artículo:

“La libertad de expresión y el derecho a la difusión de informaciones, reconocidas en el artículo primero, no tendrán más limitaciones que las impuestas por las leyes. Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa Nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar” (B.O.E,1966).

A partir de ese año (1977) la prensa del país comienza a ejercer una presión sin tregua al Gobierno, exigiendo diálogo con la oposición, legalización de partidos, que fuera desmantelado cualquier resto de la dictadura, asegurar el futuro de las autonomías, amnistía, libertad sindical y convocatoria de elecciones generales.

Uno de los asuntos más criticados por toda la prensa independiente es la Ley de Secretos Oficiales, “una ley por la que el Gobierno puede ponerle la etiqueta de “top secret” a todo lo que le venga en gana” (Castro, 2010).

La Ley de Jurisdicciones suponía otra reminiscencia del Franquismo. Esta ley permitía a los tribunales militares juzgar delitos de prensa que se consideren ofensas contra el ejército.

Otra de las decisiones políticas relacionadas con la prensa más relevante de este convulso año para todos los medios de información fue la publicación del Real Decreto por el que todos los bienes del Movimiento Nacional pasaban a manos del Estado.

2.3. El 15 M y las elecciones de 2015

Para encontrar las razones que provocaron que miles de personas saliesen a manifestarse de una manera tan espontánea aquel 15 de mayo del año 2011, un acontecimiento que ha provocado una serie de cambios en la escena política cuyas consecuencias ya se han hecho notar, resulta igualmente necesario analizar las circunstancias que lo precedieron; de nuevo hay que referirse a la idea de Rustow.

El 9 de marzo de 2008, año en el que la crisis se hace más visible, se celebraron las décimas elecciones generales desde la instauración de la democracia en España. El PSOE consiguió entonces 169 escaños, y el Partido Popular 154, el mejor resultado obtenido nunca por un partido de la oposición. Entre las dos fuerzas políticas sumaban 322 de los 350 diputados que componían el Congreso de los Diputados. Fue el momento de mayor apogeo del bipartidismo

Ese mismo año, inicio de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero, el gobierno, y en general todos los organismos económicos internacionales, tuvieron que enfrentarse a una crisis económica de extraordinaria profundidad y con el agravante, por si esto fuera poco, del colapso del sector financiero y el hundimiento del sector inmobiliario que había sido el motor económico y laboral del país. El brusco deterioro de la economía, unido a un desmesurado y rápido crecimiento del desempleo (se superaron los cinco millones de parados), provocaron un gran descontento en una sociedad que no pudo asimilar este repentino cambio de la situación económica.

En el 2010, el gobierno anunció en el Congreso el mayor plan de ajuste económico en democracia: se reducía el salario de los funcionarios en un 5 % y los congelaría en 2011, junto con las pensiones. También se recortaron las inversiones y se redujo el gasto en ayuda al desarrollo en 600 millones.

Es, así mismo, el año de la reforma del mercado laboral, que supuso mayor facilidad para las empresas de acogerse a despidos objetivos con una indemnización al empleado de 20 días por año trabajado, sobrevenida tras el fracaso del diálogo social y ante una situación crítica del desempleo. A ello hay que sumar la crisis agudizada del euro y el descenso de los ingresos del Estado. Ante esta situación, los sindicatos amenazaron con una huelga general.

El año 2011, inicio del gobierno de Rajoy, se produce el surgimiento de un movimiento ciudadano conocido como 15 M y, como consecuencia más notable del mismo, el nacimiento del partido político *Podemos*.

Tanto la reforma laboral auspiciada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, como la llegada al poder de la derecha, podrían estar detrás del 15 M. El profesor de la Universidad de Extremadura Alfonso Pinilla define el 15 M como aquel momento en el que “miles de personas se concentraron en sesenta ciudades españolas para protestar contra una situación política, social y económica que encontraban insostenible. La protesta pronto se extendió a Europa y América, poniendo de manifiesto las contradicciones de un capitalismo económico y un liberalismo político en crisis” (Pinilla, 2011).

Ocurrió el 15 de mayo de 2011. Un grupo espontáneo de manifestantes se reunía en la Puerta del Sol. Esta movilización había sido convocada por “Democracia Real Ya” con el apoyo de otra asociación hasta entonces desconocida como era “Juventud sin Futuro”. Uno de los principales ideólogos del partido Podemos, Íñigo Errejón, en un artículo titulado *El 15-M como discurso contrahegemónico*, pone de relieve el hecho de que anteriores manifestaciones convocadas contra los recortes sociales por organizaciones de izquierdas y sindicatos habían tenido una repercusión muy inferior (Errejón,2011).

El diario *El País* publicaba un reportaje el día 17 titulado “La chispa del movimiento 15 M”. En dicho reportaje se podía leer "Cualitativamente es muy importante lo que ha sucedido", admite Ramón Espinar, estudiante de 25 años que pertenece a *Juventud sin futuro*, que hace un mes convocó otra gran manifestación para protestar por la precaria situación de una generación sin expectativas, y que pronto se sumó al movimiento 15-M. "Es la primera vez que la izquierda, fuera de los grandes partidos y de los sindicatos, y sin su apoyo, con una organización espontánea, sale a la calle a escenificar la quiebra del modelo", explica. "La gente está visiblemente cansada".

Otra visión de lo sucedido es la que ofrece la periodista Mercedes Arancibia cuando habla del libro de Carlos Taibo *Nada será como antes después del 15 M*.

Para este autor existen tres elementos que destacan en el proceso del movimiento 15-M. Uno sería su capacidad de movilización, el enorme éxito conseguido por los organizadores de las manifestaciones que “no solo supieron mover con enorme

inteligencia y profesionalidad, y con mucho trabajo, los resortes que ofrecían las redes sociales: captaron con mucha lucidez las posibilidades que se abrían en un momento muy preciso” (Arancibia, 2011).

El segundo habría sido el descontento generalizado entre una población que acudió a la movilización sin representar a nadie excepto a sí mismos, si bien es cierto que muchos de los asistentes estuvieran afiliados a partidos, sindicatos u otras organizaciones ciudadanas. Y el tercero el hecho de que “los estudiantes universitarios habían tomado conciencia del incierto futuro que les espera, por más masters y postgrados que acumulen” (Arancibia, 2011)

La consecuencia más visible del 15 M fue el nacimiento del partido político Podemos. Fue el 12 de enero de 2014 cuando un grupo de intelectuales, gente de la cultura, del periodismo y del activismo social y político, publican una manifiesto titulado “Mover ficha”. Pretenden, según sus propias palabras, convertir la indignación en cambio político, y para ello recogen muchas de las propuestas e inquietudes del 15-M.

Con estas premisas concurrirán a las elecciones europeas de mayo de ese mismo año. Una de sus principales reivindicaciones en aquel momento fue su desacuerdo con las políticas de austeridad de la Unión Europea- y las del ejecutivo español- que se estaban llevando a cabo como respuesta a la crisis económica. Más tarde, su protesta les llevará a cuestionar los “supuestos” logros de la Constitución del 78 y, por ende, todo lo que después se derivó de ella.

Tras muchos años en los que la escena política había estado dominada por el Partido Popular- que a su vez había recogido el guante que le cedió la extinta UCD (ganadora a su vez de aquellos comicios del 79)- y por un partido socialista (PSOE) que se había adueñado del espectro político de la izquierda- dejando en su momento fuera a los comunistas de Santiago Carrillo-, aparece este nuevo partido que consigue más de cinco millones de votos en las elecciones de 2015 y que, de esta forma, exige su espacio político.

Estas eran algunas de las ideas planteadas por ideólogos de Podemos sobre la Transición y el bipartidismo supuestamente heredero de aquella, y así lo afirmaban en el programa de *Fort Apache* del 26 de diciembre de 2014, junto a otros tertulianos, todos reconocidos militantes de la izquierda.

Plantean una revisión del sistema político, al que consideran agotado. Creen, así mismo, que la herencia recibida en forma de constitución y de monarquía parlamentaria fue algo impuesto por el Franquismo. También defienden la tesis de que todos los problemas de corrupción son consecuencia del bipartidismo que ha dominado la escena política desde el final de la dictadura. Este concepto, el de bipartidismo, dominante desde la Transición, se habría impuesto sobre aquel otro que defiende una mayor diversidad de opciones (sobre todo dentro de la izquierda), acabando así con cualquier pretensión de participación en la vida política del país que pudieran tener aquellos partidos a la izquierda del PSOE.

Sostienen que el Partido Comunista liderado por Santiago Carrillo, al decidir este unir su suerte a la de Adolfo Suárez, en definitiva a la reforma, habría pagado con su práctica desaparición para ceder de esta forma el lugar que le pertenecía por derecho a otros partidos y otros líderes más proclives al entendimiento con posiciones de derechas, incluso cercanas al Franquismo, que seguían moviendo los hilos desde la sombra.

Y como colofón de todo este pensamiento estaría la idea de que uno de los grandes beneficiados de toda esta situación habría sido Felipe González. Así mismo, creen que el bipartidismo estaría detrás de las causas que han provocado la crisis económica que ha sufrido el país en los últimos, aproximadamente, ocho años y que ha sido consecuencia del neoliberalismo practicado por los dos partidos de “la casta”: Partido socialista y Partido Popular.

Francisco Figueroa, conjuntamente con el historiador Luis Thielemann, explican así la irrupción de Podemos:

“La emergencia de Podemos no puede comprenderse por fuera del agotamiento del sistema de dominación posfranquista instaurado en 1978 y la crisis de su régimen político gatillada por la recesión económica iniciada en 2008. Se trata de una crisis larvada durante largos años producto de la fractura de las bases sociales del consenso que administraron el Partido Popular (PP) y Partido Socialista Obrero Español (PSOE)” (Figueroa y Thielemann, 2012: 51).

Estos mismos autores continúan afirmando que este consenso alcanzado por los dos grandes partidos cristalizó en el pacto constitucional del 78 y en el modelo bipartidista. Dicho modelo habría perdido en sus más de 30 años de hegemonía la capacidad de

procesar demandas sociales, suponiendo esto el deterioro de la legitimidad de las elites políticas y el desprestigio del resto de las instituciones que permitieron su hegemonía: el Parlamento, la monarquía, los grandes medios de comunicación y los sindicatos oficiales (Figuerola y Thielemann, 2012).

Otra reivindicación de este nuevo actor de la vida política española es que el problema territorial- herencia también de las decisiones tomadas durante la Transición- con las comunidades llamadas históricas, País Vasco y Cataluña, debe ser llevado a consulta mediante referéndum para que las personas de esas comunidades decidan si quieren continuar perteneciendo al Estado Español o no, contribuyendo así a desvirtuar, aún más si cabe, el hecho de la Transición, la Constitución del 78 y, en definitiva, cualquier rastro de la “vieja política”.

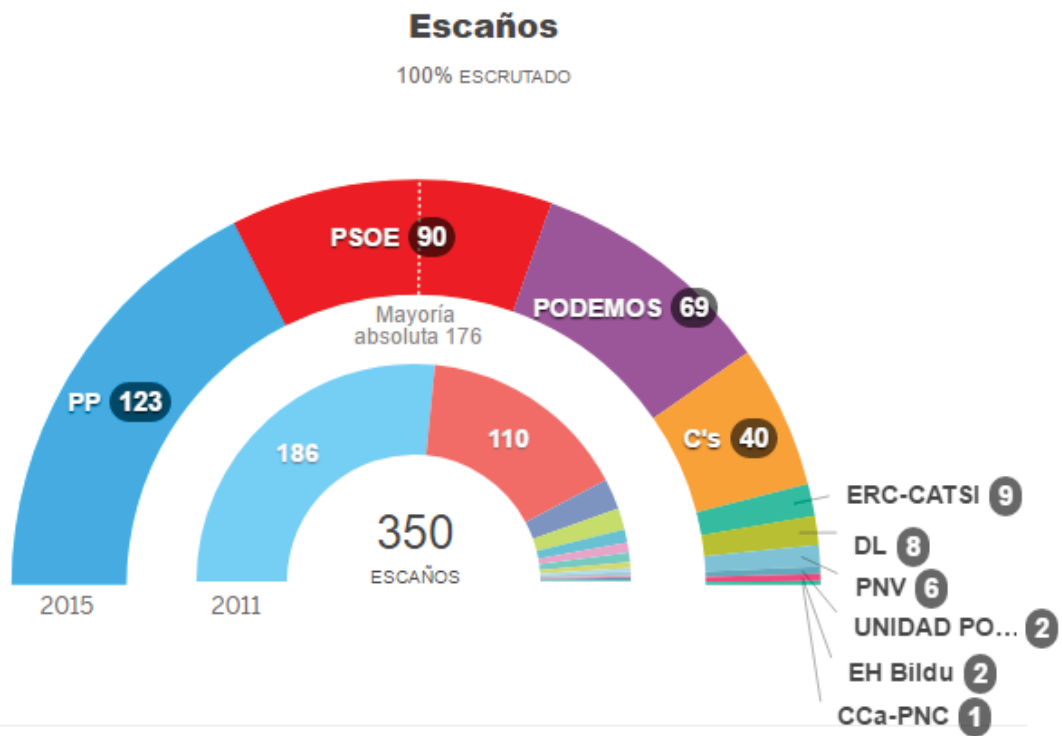
Volviendo a la tesis de Rustow, este movimiento ciudadano, como antes había ocurrido con la Transición, estaba siendo consecuencia de un contexto de nuevo “más amplio cronológicamente” que se ha prolongado hasta hoy y en el que han influido también diversidad de factores de tipo económico, político y, como novedad, el papel en el campo de la comunicación política que han jugado las redes sociales durante el 15 M.

El 25 de mayo, día en el que se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo, Podemos da la primera sorpresa al obtener el 7,96% de los votos en España, que se tradujo en un total de 5 escaños en el Parlamento. En un plazo muy corto de tiempo, el partido había obtenido más de 1,2 millones de votos con un mensaje muy claro de crítica al bipartidismo (El País, 2014).

Estos resultados avisaban de lo que estaba por llegar. En las elecciones de diciembre de 2015, Podemos consigue un total de 69 escaños, un resultado histórico, dentro de la democracia, para un partido de ideología comunista. Los españoles habían introducido en las urnas un total de **5.189.333 papeletas** de la formación morada.

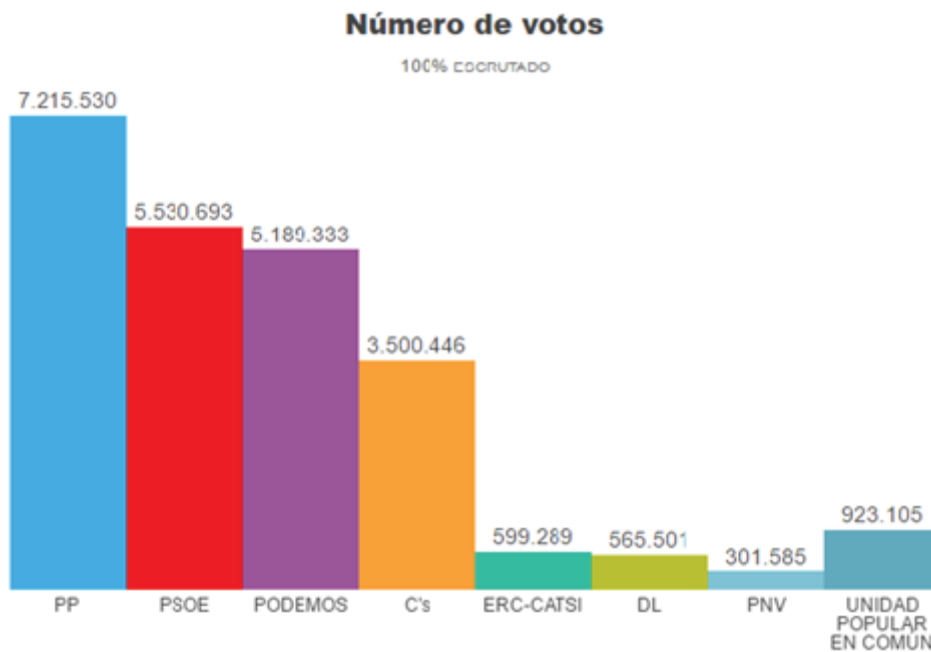
Gráfico 3.

Elecciones 2015



Fuente: El País

Gráfico 4.



Fuente: El País

2.3.1 La Prensa ante el 15 M

La sociedad actual vive bajo una fuerte influencia de los nuevos medios de comunicación: Internet, webs, redes sociales... Estos, resultan decisivos en la creación de la opinión pública. La política hoy en día es la política mediática, que tiene a su vez una gran influencia en la política misma. Manuel Castells resume así la relación entre la prensa y la política:

“Tanto los periódicos todopoderosos como los sujetos de los proyectos del contrapoder funcionan en la actualidad dentro de una nueva estructura tecnológica: y esto tiene consecuencias en las formas, medios y metas de su conflictiva práctica” (Castells, 2008).

Otra opinión que viene a refrendar las tesis de Castells se puede vislumbrar en un artículo de *El País* del 6 de diciembre de 1998 titulado *Calidad y tiranía* de Ignacio Ramonet: “En plena crisis informacional, la irrupción de Internet aumenta el sentimiento de caos, porque establece definitivamente el tiempo real, la instantaneidad, como ritmo normal de la información. Y porque cualifica el rumor, la noticia no verificada, como una categoría perfectamente natural de la información. (Ramonet, 1998).

Pero para conocer el origen del poder de la Red en cualquiera de sus versiones, es necesario retrotraerse unos años atrás, concretamente a los atentados de Madrid del 11 de marzo de 2004, que es cuando se hacen notar las primeras muestras de la enorme influencia del “periodismo ciudadano” que tanta importancia adquiriría más tarde en las manifestaciones del 15 M y en el ascenso de Podemos.

En un estudio sobre la influencia que tuvieron los medios de comunicación en las elecciones del 14 de marzo de 2004, tres días después de los atentados, sus autores dan datos precisos, recogidos del Estudio General de Medios, sobre el aumento del consumo de prensa durante esos días, que en el caso de la prensa escrita se movió entre el 4% de *El Periódico* y el 10% de cabeceras como ABC o *La Vanguardia* (López-Sáez y Martínez-Rubio, 2005).

Sostienen estos autores, citando a Guillermo López García, que “en esas fechas, no sólo aumentó en gran medida el consumo de medios de comunicación de masas, sino mucho más el de comunicaciones interpersonales a través de medios como Internet (e-mail,

foros y chats) y teléfonos móviles. Estos medios se utilizaron como canales alternativos de comunicación, y a través de ellos se expresaron muchos “líderes de opinión”.

El objetivo de la mayoría de los participantes en estos foros no fue la búsqueda de información sino la interpretación de la información que aparecía en los medios de comunicación, con criterios partidistas en la mayoría de los casos (López-Sáez y Martínez Rubio, 2005). De este estudio se concluye que, en ocasiones, las comunicaciones personales pueden llegar a ejercer mayor influencia que las campañas políticas.

Fue esta campaña una de las más atípicas que se han vivido en la España democrática, con los partidos de la oposición, especialmente PSOE, Izquierda Unida, los nacionalistas vascos, más la ilegalizada Batasuna, acusando al Gobierno de ocultar datos sobre el ataque terrorista del 11 M.

El día 13 de marzo de 2011 aparecía en *El País* este comentario: “Los partidos esperan una afluencia masiva a las urnas en respuesta a los atentados. Casi dos millones de jóvenes, que estrenan su derecho al voto, pueden inclinar la balanza”.

En el mismo artículo sobre la influencia de estos atentados en las elecciones del 14 M, y de nuevo nombrando a López García, comentan sus autores: “En la Red, el 14-M se distingue por la tendencia a utilizar los foros como espacio propagandístico. No sólo se pide el voto a favor de un determinado partido, sino el voto en contra de determinadas opciones. Las especulaciones sobre los resultados son favorables al PSOE. Desde el momento en el que se hace oficial la victoria del PSOE surgen dos interpretaciones contrapuestas respecto a los resultados electorales: las elecciones como “victoria frente a la manipulación informativa” o las elecciones como “victoria de los terroristas de Al Qaeda” (López-Sáez y Martínez Rubio, 2005:357).

Otro punto de vista, alejado esta vez de aquellos luctuosos episodios, es el que ofrecen Eva Campos, Lidia Valera y Guillermo López al hablar de cómo se han regulado las campañas electorales a raíz de la irrupción de Internet. Dichos autores, citando a su vez a otros, analizan como a partir de las primeras elecciones democráticas españolas de 1977 “las diferentes campañas electorales han recibido gran atención académica que se han centrado tanto en los resultados de las votaciones (Crespo, 2004) como en las estrategias políticas de campaña electoral (Dader, 1990, 2009; Sábada, 2003; Crespo,

2013), en la cobertura informativa de la campaña (Berrocal, 2003; Canel, 2006) como también, en los últimos años, en las nuevas formas de entender y hacer política en internet (Sampedro, 2011; Berrocal, Campos Domínguez, 2012)” (Campos-Domínguez, Valera y López, 2014:1624).

Si aquel momento vivido entorno a las elecciones de 2011 fue una de las primeras manifestaciones del nuevo periodismo ciudadano que venía, el 15 M fue la constatación del enorme poder de esta nueva forma de acceder a los medios de información y de comunicación. Las redes sociales fueron fundamentales para que este movimiento creciera como lo hizo.

El 15-M va a constituir la primera movilización masiva- con el precedente del 11 M como referencia- organizada a través de la red en España, como sostienen Feenstra y Casero-Ripollés (2012:133) citando a Enrique Dans (2011). Estos serían, según dichos autores, algunos de sus principales logros: “capacidad por fraguarse a través de las redes sociales –desde donde se articulan y difunden sus movilizaciones–, habilidad de producir noticias en los nuevos medios y eficacia en la incidencia sobre los medios convencionales” (Feenstra y Casero-Ripollés, 2012:133).

Estos mismos autores, citando esta vez a Víctor Sampedro y a José Manuel Sánchez Duarte, defienden la teoría de que “tanto la plataforma “Democracia real, ¡ya!” como “Juventud sin futuro” crecieron a través de las redes sociales, y especialmente en Facebook, donde un grupo de ciudadanos constataron que sus preocupaciones políticas no eran solitarias sino compartidas por otros muchos. La adopción de un posicionamiento abierto y plural hacia diferentes sensibilidades posibilitó que se sumaran cientos de adeptos y de esta manera la movilización fue cogiendo forma, primero en la red y más tarde en las calles” (Feenstra y Casero-Ripollés, 2012: 133).

A este respecto, dicen Sampedro y Sanchez que “la democracia en Red (al menos en su concepción más utópica) permite mayor vinculación de la ciudadanía con las decisiones políticas. Ello ocurre gracias a la reducción de las restricciones para participar (Bimber, 2010: 333); ya sean de tiempo, esfuerzo o falta de acceso a la información (Gronlund – Strandberg – Himmelroos, 2009: 189; Boulianne, 2009: 207)” (Sampedro y Sánchez, 2013).

Sostienen estos autores, además, que frente a la desafección de la política convencional, en especial de la centrada en elecciones y caracterizada por las lealtades ideológico-partidarias, surgen nuevos modos de participación más directos, con menor mediación que la que se da en los medios convencionales. De esta forma se reduce el riesgo de que la comunicación entre gobernantes y gobernados se distorsione (Sampedro y Sánchez,2013).

El movimiento del 15 M alcanzó, durante los primeros días de protesta una enorme presencia en los medios sociales, siendo *Trending Topic* en Twitter en numerosas ocasiones y logrando, además, el seguimiento de otros medios alternativos como Periodismohumano, que era el medio más citado en este incipiente servicio de microblogging, nacido en torno a 2006, y que comenzaba a ser una herramienta de uso generalizado. El diario digital mencionado logró más de cuatrocientas mil visitas con un video colgado en Youtube en el cual aparecía la vista aérea de la concentración en Sol del día 17 de mayo de 2011.

La respuesta de los medios convencionales fue un poco más lenta aunque no menos relevante. El día de las protestas, ni un sólo periódico presentaba en su portada la convocatoria de la manifestación y el día siguiente solamente tres periódicos españoles –El País, El Mundo y Público – mencionaban en portada las movilizaciones (Feenstra et al, 2012:134).

Pocos años después, en las elecciones de 2015, las redes sociales muestran ese poder adquirido y la influencia que pueden llegar a ejercer en una cita electoral. Dicha influencia resultó determinante en los resultados electorales que obtuvo el entonces partido emergente *Podemos*:

“La mayor viralidad se concentró en la candidatura de Podemos y sobre todo en el candidato cabeza de lista, Pablo Iglesias, que acaparó el mayor número de RTs, tanto en número de mensajes difundidos como en número de difusiones alcanzadas. Esto pudo ser debido una cuidadosa campaña de comunicación en Internet y en televisión (ambos medios se retroalimentan) y al apoyo de una amplia comunidad de ciudadanos simpatizantes con esta plataforma muy activos en redes sociales y bien conectados entre sí” (Luz, 2015:47).

Uno de los aspectos más resaltables de esta campaña de 2015 fue la continua presencia televisiva del joven profesor de ciencia política Pablo Iglesias Turrión. Este sería un

factor fundamental que terminaría dando como resultado un fuerte incrementado del protagonismo de Podemos en un escenario mediático hasta entonces proclive a concederle mayor presencia al bipartidismo tradicional. Otro detalle a resaltar fue el hecho de que la juventud de los nuevos portavoces de Podemos obligó al resto de formaciones a renovar su imagen. De esta forma, la edad de sus líderes disminuyó entre dos y tres décadas; es el caso de Pedro Sánchez en el Partido Socialista, o Alberto Garzón en Izquierda Unida. Ni siquiera el Partido Popular pudo sustraerse a la “nueva tendencia”, iniciando en su momento una veloz operación de sustitución de los rostros de “la vieja guardia” de partido. (Jerez, Maceiras y Maestu, 2015).

Así las cosas, junto a la influencia de la televisión, la imagen renovada que mostraba este nuevo actor político como y el “poder movilizador de las redes sociales mostrado en el movimiento de protesta global contra la crisis que conecta primavera árabe, el 15M, la plaza Syntagma o Occupy Wall Street (Castells, 2012)”, se va a producir la adaptación al plano electoral de estos nuevos repertorios tecnopolíticos de acción colectiva (Jerez et al, 2015).

En las elecciones de 2015, son de hecho los nuevos partidos los que más provecho sacan de las redes sociales. Éstas, “han ido ganando importancia como plataformas intermediarias en la conformación de las agendas político-mediáticas, que dejan de estar exclusivamente moldeadas por los medios de comunicación convencionales y partidos tradicionales. Con menos recursos, pero con un innovador discurso antagonista, la comunicación político-electoral a través de internet fuerza reacomodos en una disputa discursiva antes hegemonizada por la comunicación unidireccional televisiva” (Jerez et al, 2015:1583).

2.4 La influencia de la Universidad



Fuente: El Correo de Andalucía, 9-2-1975.

De la misma forma que el 15 M se fragua en las aulas de la Universidad Complutense de Madrid, la Transición daba sus primeros pasos en la universidad española de los años 50, en la que las fuerzas políticas de oposición llegan a ser sustituidas por asociaciones estudiantiles. En esta conexión está contenida la tesis rustowniana que sostiene que “es la lucha popular (entendiendo que el movimiento estudiantil es inicialmente popular, aunque más tarde se convierta en élite) la que precede siempre al diseño reformista diseñado por las élites” (Castro, 2010:23).

En este texto, que narra un suceso de los años 50, se corrobora el hecho de que aquellos primeros y tímidos intentos de democratizar el país surgieron en el ambiente universitario:

“En 1956 se produjeron algunos enfrentamientos entre estudiantes y falangistas. Se quemaron los archivos del SEU (Sindicato Español Universitario), organización de carácter fascista, en Madrid y se produce, por otro lado, la invasión por parte de elementos afines al Régimen de Franco de la Facultad de Derecho. Los fascistas fueron expulsados, el SEU desacreditado y la facultad quedó destrozada. El ministro de educación fue destituido y la Facultad de Derecho salió del centro de la ciudad por

razones “más policíacas que académicas”. A partir de ese momento se crean nuevas asociaciones universitarias” (Palomera, Pascual, Pérez & Rocasolano, 2009:8).

Estos sucesos van a tener una notable influencia en otros acaecidos algunos años más tarde, ya entrada la década de los sesenta, como son las primeras protestas estudiantiles en Barcelona, ciudad en la que se crea un Comité de Coordinación Universitaria de tendencia izquierdista. Luego vendrán otras protestas en Madrid, especialmente en el curso 64/65. Los sindicatos clandestinos, debido a la detención masiva de sus líderes, son sustituidos por asambleas de estudiantes, más radicales y partidarias de la acción directa (Castro, 2010).

Las protestas estudiantiles se sucedían, y el 17 de enero de 1969 se suceden dos hechos que provocan una fuerte reacción del Régimen: la declaración del estado de excepción en todo el país el día 24 del mismo mes y que durará hasta marzo. Algunos estudiantes de la Universidad de Barcelona arrojan por la ventana un busto de Franco. Tres días después muere en Madrid el estudiante Enrique Ruano como resultado de una “caída” desde la ventana de un edificio al que había sido llevado por la Brigada Político Social que le había detenido tres días antes.

El profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, Alberto Carrillo-Linares, hace la siguiente reflexión: “el movimiento estudiantil fue un pilar cardinal de cara a la transición política y, me atrevería a decir más, en términos profundos, la transición se coció en la Universidad más que en ningún otro lugar”(Carrillo-Linares,2006).

Para Carrillo-Linares, uno de los factores que influyen en la transición a la democracia fue el hecho de la ruptura generacional que se produce debido a la diferencia de edad y sobre todo a una diferencia mucho más importante: la cultural. Esta última fue determinante para que se produjera un movimiento subversivo de carácter político.

Por otro lado, es importante hacer notar que la mayoría de los estudiantes habían nacido después de la guerra civil, por lo que conocían la contienda de oídas, si bien es cierto que habían sufrido sus consecuencias. Carrillo-Linares llama a este grupo estudiantil, protagonista de ese momento, la Generación de 1950. Para el autor, es una generación enfrentada a la anterior por un hecho: el franquismo.

Lo que caracterizaba el movimiento estudiantil era su aparición en escena sin cargas históricas; de ahí su capacidad para liderar las movilizaciones durante los años sesenta.

Fueron movilizaciones inspiradas en los movimientos estudiantiles de izquierdas que proliferaban por Europa, y tuvieron la capacidad de poner en jaque a la dictadura, aunque las más trascendentes fueran las movilizaciones obreras. Si bien los dos colectivos desarrollaron un papel complementario en las concentraciones de protesta, los universitarios contaban con una ventaja respecto a sus compañeros de “lucha”: “el universitario era un movimiento no tan manchado como el obrero que contaba con una larga historia en su haber y un pasado cargado de actuaciones políticas revolucionarias que recordaban en exceso a la II República y a la guerra civil” (Carrillo-Linares, 2006). Esta fue la razón por la que el régimen no vio venir a un movimiento que resultaría, a la larga, mucho más corrosivo.

A partir de mediados de los sesenta, las inquietudes políticas se hacen bien presentes en el panorama intelectual español, y esas cuestiones en torno a la rebelión estudiantil y la presencia de la Universidad en la actualidad política y el futuro, ocupan igualmente la reflexión de otro destacado universitario, Enrique Tierno Galván (Mayordomo, 2003). Tierno Galván, en 1965, valoraba positivamente los acontecimientos estudiantiles en la Universidad. Entendía éste que manifestaban la sensibilidad de aquella a los problemas de la sociedad, y que en estas protestas estaban implícitas razones morales.

Es inevitable nombrar al “viejo profesor”, como era conocido cariñosamente Tierno Galván, cuando nos referimos a la universidad española de los años 60. Mayordomo sostiene en su estudio que esta importante figura intelectual y política de la Transición creyó observar en el ambiente universitario del momento el inicio de un proceso histórico de transformación social y política que estaba planteando la necesidad de la toma de conciencia moral y política por parte de estudiantes y profesores. Confiaba Tierno en que vieran todos ellos “la oportunidad que se les presenta de no ser una nueva juventud universitaria perdida, sino una generación dispuesta a participar intelectualmente en la España contemporánea, convirtiendo la crítica en acción”. Tierno Galván fue una destacada figura de la oposición al franquismo desde la Universidad, simbolizando el descontento y la rebelión de parte de la comunidad universitaria.

Es precisamente en este ambiente universitario que se respiraba en los años sesenta en el que se han visto reflejados los nuevos movimientos surgidos en el ámbito de la universidad española a raíz del 15 M, y que han tenido como consecuencia más visible la creación de un nuevo partido que se ha autoproclamado representante de una nueva

generación de descontentos llamando a la rebelión. El “fenómeno” Podemos ha surgido en este ambiente que busca paralelismos o coincidencias con aquellas otras movilizaciones que protagonizaron los universitarios de la época de la dictadura. En un ensayo sobre el “fenómeno” Podemos, dicen sus autores:

“Estos intelectuales politizados son herederos del radicalismo político y las movilizaciones sociales de las décadas de 1960-1970, así como de ciertas corrientes vanguardistas. Todas estas movilizaciones y corrientes fueron en gran medida asimiladas y filtradas por algunos departamentos académicos, impregnaron las metodologías científicas de diversas áreas de las ciencias sociales y han llevado a sus últimos representantes, los más jóvenes, a la destrucción de prejuicios y creencias” (Mateo, Cid, Colectivo Utopía, Corrons, Díez, Domínguez, Martín, Martí, De Nieves, Sonet & Taibo, 2015:14).

Continúan estos autores diciendo en el mismo texto que “estos intelectuales, en algunos casos, se convierten en especialistas de la manipulación de conceptos teóricos, en gestores del escándalo y la provocación, en auténticas relaciones públicas de la disidencia siguiendo el legado de la sociología crítica de Wright Mills, quien aseguraba que la responsabilidad de los intelectuales era “decir la verdad y exponer las mentiras del gobierno”. (Mateo et al, 2015).

El concepto de sociología crítica “viene determinado por la suma, por el carácter mismo del saber social, casi en estado naciente, por la riqueza y variedad de matices que presenta, por su vinculación a los valores humanos; en una palabra, por ser —al menos por ahora— algo radicalmente distinto del saber científico natural; es necesario que el sistema de la Sociología se ayude constantemente en la historia de los sistemas y que se halle constantemente expuesto a la revisión crítica. En principio, pues, en los momentos actuales, y sin tener en cuenta nada más que la naturaleza del saber científico, *la Sociología ha de presentarse como Sociología crítica*” (Perpiñá, 1974).

Otro dato sobre la relación del 15 M con Podemos y con la universidad nos lo da José Ignacio Torreblanca en un estudio publicado por este editorialista de *El País* bajo el título “Asaltar los cielos”:

“La Facultad de Ciencias Políticas fue el punto neurálgico de una red con múltiples extensiones. Una de las más emblemáticas fue el Patio Maravillas, una iniciativa fundada en 2007 que se define como un espacio polivalente y auto-gestionado desde el que construir democracia y generar otra política”.

Continúa este articulista de *El País* identificando, en este mismo estudio, a esta facultad como sede de la Plataforma Juventud *Sin Futuro*. Esta agrupación aireaba el lema «no nos vamos, nos echan» y empleaba un emblema que imitaba al código de barras que los aeropuertos usan para identificar las maletas. Trataba así de representar la protesta de los jóvenes universitarios que con una buena formación se ven obligados a emigrar por la crisis económica (Torreblanca, 2015:114).

Esta reflexión la hace el articulista cuando está hablando de los espacios en los que confluyeron los impulsores de Podemos en el momento de su formación: la facultad, Latinoamérica y el plató de televisión.

2.5 Nacimiento y trayectoria del diario *El País*

Solo un año después de la muerte del dictador salía a la luz el primer ejemplar de un nuevo diario, *El País*, que va a convertirse en un periódico de referencia durante la Transición y, posteriormente, durante la consolidación de la democracia. Un diario que era legítimo heredero de aquella prensa que durante los años duros del Franquismo puso los cimientos de la libertad de expresión.

Aunque la salida del primer número se produjo el 4 de mayo de 1976, este diario fue un proyecto que daba sus primeros pasos a principios de esta década. En su alumbramiento participaron personas tan destacadas del mundo de la información y de la política como Carlos Mendo, Darío Valcárcel, José Ortega Spottorno- hijo de Ortega y Gasset-, Juan Luis Cebrián o José María Areilza, y contó, al menos en sus inicios, con el beneplácito de Manuel Fraga, por entonces embajador en Londres.

Carmen Castro Torres cuenta como en los albores de la década de los setenta, Carlos Mendo, que había sido director de la Agencia EFE, Darío Valcárcel y José Ortega Spottorno, hijo de Ortega y Gasset, “conciben la idea de dar vida a un periódico moderno, de talante liberal y europeísta” (Castro, 2010:213).

En enero de 1972 se funda la sociedad que será promotora del diario- Promotora de Informaciones, S.A. o Grupo Prisa-. Desde el Ministerio no se dio ninguna facilidad al nuevo proyecto, pero la insistencia de Carlos Mendo ante el ministerio hizo posible su inscripción en el registro oficial en septiembre de 1975. Su primer director fue Juan Luis Cebrián. Esta demora benefició al periódico a la larga, ya que nació “sin pasado, sin tener que arrepentirse de nada, sin credenciales históricas, nostalgias de ningún signo, revisionismos ni revanchas” (Castro, 2010).

Fue un periódico cuyo ideal, en palabras del que fuera su primer director, era el de democratizar el país y que ingresara en el Mercado Común Europeo. En aquel primer Consejo de administración aparecían nombres tan dispares como los de Ramón Tamames, Antonio Senillosa- representante de José María de Areilza-, Carlos Mendo- el “hombre” de Fraga, el profesor de la Universidad de Sevilla Alfonso Cosío- refutado liberal-, Francisco Jiménez Torres- de pedigrí falangista- e incluso Miguel Herrero de Miñón, ya por entonces gran conspirador político (Cebrián, 2016).

El periódico pretendía hacerse valedor de las nuevas ideas aportadas por aquellos intelectuales liberales que estaban convencidos de la necesidad de implantar la democracia y las libertades públicas, de la reconciliación de todos los españoles, y de la integración de España en Europa. Tras la batalla interna vivida en el seno del diario se impuso finalmente la tendencia más “progresista” representada por Jesús de Polanco, José Ortega y Juan Luis Cebrián (Castro, 2010).

Este medio tuvo en verdad un papel de gran importancia durante el proceso de democratización del país.

Para hacerse una idea de cuál era el pensamiento predominante entre los involucrados en el nacimiento del llamado “periódico de la Transición” resulta esclarecedor el contenido de este extracto de una entrevista realizada a José María de Areilza el 7 de diciembre de 1976 en *El País* hablando sobre la postura de su partido- el primer Partido Popular- frente a la nueva transición política y al incipiente advenimiento de la monarquía:

“Nosotros no aspiramos, específicamente, a recoger el voto franquista sociológico o político, que, por otra parte, existe y que me parece muy respetable. Entiendo que estos elementos que están a nuestra derecha miran especialmente hacia ese sector. Nosotros no tratamos de explotar el miedo de la burguesía hacia unos supuestos mitos en la izquierda que les acomete, porque creemos que es un planteamiento que no es bueno para el futuro. Nosotros no aspiramos a que la Constitución futura de la Monarquía española sea una Constitución elaborada por la derecha sólo. (...) Nosotros no deseamos que quede fuera de la concurrencia electoral la izquierda porque creemos que la izquierda es una parte importante del país. Y si la clase trabajadora, a través de sus manifestaciones o grupos políticos, no queda incluida en el juego y en la concurrencia electoral de una manera coherente e importante, creemos que eso sería tanto como condenar a la futura Constitución y al futuro Congreso a tener una oposición extraparlamentaria peligrosísima desde el punto de vista de la estabilidad y desde el punto de vista del equilibrio social” (El País, 1976).

En esta respuesta a las preguntas del entrevistador, Areilza- exfalangista, alcalde de Bilbao durante la Guerra Civil y más tarde reconocido monárquico- resume la idea fundamental de lo que se conoce como “espíritu de la transición” del que el periódico era valedor.

La evolución posterior de los acontecimientos parece refrendar de alguna manera este pensamiento. En 1979 gana las elecciones la UCD de Adolfo Suárez. Desde ese momento se alternan diferentes gobiernos de uno y otro signo. El PSOE de Felipe González gobernaría de 1982 a 1996. Después lo haría José María Aznar (PP), entre el año 1996 y el 2004. Le seguiría José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), que estuvo en la presidencia del ejecutivo entre los años 2004 y 2011. A partir del año 2011 y hasta el momento actual, gobierna el Partido Popular liderado por Mariano Rajoy Brey.

Antonio Gaitán Moya valorar así la línea editorial de este periódico en lo referente a otro tema muy cuestionado por los nuevos representantes de la política en nuestro país: la Monarquía.

“En los editoriales de *El País* la Democracia se considera indistintamente una forma de estado, un régimen político, una forma o sistema de gobierno, incluso una forma de vida. Por otra parte, parece conciliarse especialmente con la Monarquía (la democracia de monarquía parlamentaria es el mejor sistema que se conoce para autogobernarse los seres humanos) (Gaitán, A.1992:150).

Por otra parte, y para seguir perfilando la línea ideológica del nuevo diario, cuenta Cebrián como en sus inicios, y en plena discusión con José Ortega Spottorno sobre las directrices a seguir en la contratación de los redactores, éste le había puesto como condición que ninguno de ellos perteneciera ni al Partido Comunista ni al Opus Dei (Cebrián, 2106:182).

Otros rasgos característicos del pensamiento político del periódico son aquellos que este medio estaría considerando como eje vertebrador de una democracia moderna a la europea: soberanía popular, poder (político) compartido, poder (cívico) de los ciudadanos, deseo de las mayorías, o valoración ética de los medios. “La democracia debe oponerse a la dictadura y al viejo comunismo totalitario de signo estalinista (v.g.: concentración de poder, violencia, inmoralidad); sin embargo, resulta identificable con la doctrina del capitalismo de rostro humano (la fórmula: humanismo cristiano, socialdemocracia y liberalismo económico)” (Gaitán, 1992:150).

Como apunte para resaltar el carácter constitucionalista del periódico, son clarificadoras estas palabras de Francisco Bazán en su *Análisis Crítico del Discurso de El País*:

“Los editoriales de El País muestran un marcado aperturismo democrático.

Entre las dos primeras campañas electorales se aprobó la Constitución Española (6 de diciembre 1978), una Constitución “que tan trabajosamente nos hemos dado los españoles”. Si en la primera campaña, El País había participado activamente “en la defensa de las instituciones democráticas”, en la segunda interpretó que la entrada en vigor de la norma fundamental ratificaba aquellos principios...” (Bazán, 2012:125).

Hubo, sin embargo, quien censuró en sus comienzos el hecho de que el periódico pareciera haberse escorado hacia la izquierda, alejándose así del pensamiento liberal en la estela de Ortega y Gasset (Cebrián, 2016:243).

Un punto de vista más filosófico, o existencial, lo da de nuevo el profesor Gaitán describiendo de esta forma el pensamiento del diario:

“La especie humana es una extraña culminación de la evolución biológica en el planeta, se caracteriza por sus desbocadas posibilidades para que sus miembros se asesinen y torturen entre sí, tiene un carácter criminal y mortífero, mata y seguirá matando a su congéneres a menos que medie una mutación genética. Estos juicios vienen a abundar en la convicción de que la aventura humana está muy lejos de ser globalmente humana, porque su gran motor viene siendo el espíritu militar, no el espíritu civil” (Gaitán, 1986:160).

Según este autor, el pensamiento del periódico sostiene que es el Hombre el que debe decidir por sí mismo su destino, el que debe ocuparse de la mejora y evolución de su especie, la cual no debería renunciar a sus más elementales libertades. El ser humano merece un genuino respeto y tiene derecho a la felicidad. Su existencia es sagrada y su dignidad estaría indisolublemente unida a su libertad. Finalmente, serían la comprensión y el amor del hombre hacia sus semejantes dos aspectos esenciales en su búsqueda de esta felicidad y de esa libertad (Gaitán, 1986).

3. ANÁLISIS DEL DIARIO EL PAÍS

3.1 Análisis de la línea editorial de 1979



Portada de *El País*, 1 de marzo de 1979

La segunda campaña electoral de la Transición Española, la primera cita electoral bajo el paraguas de las Constituciones de 1978, se desarrolló entre los días 7 y 27 de febrero de 1979. En este epígrafe se analiza una muestra de 40 artículos y 13 editoriales publicados en *El País* entre el 10 y el 27 de febrero de 1979 y que trataron sobre distintos temas relacionados con las elecciones que se celebraron el día 1 de marzo.

3.1.1 Editoriales de 1979

La muestra de editoriales analizada durante esta campaña electoral refleja la prioridad que tuvieron los temas (gráfico 5) que tratan sobre los partidos políticos, con un 84% de porcentaje total. Algo por otra parte lógico, teniendo en cuenta el número importante de fuerzas políticas que se presentan a las elecciones y que, en un contexto de escasa experiencia democrática, resultan novedosas por ser en su mayor parte unas grandes desconocidas.

La religión también va a tener su espacio, como no podía ser de otra manera, si se tiene en cuenta el hecho de que el país viene de un régimen, el franquista, durante el cual la jerarquía católica disfrutó de una importante cuota de poder y de influencia.

En lo concerniente a la educación, un porcentaje del 8% de los textos (lo que supone un editorial entre los trece analizados) aporta un estilo didáctico, una forma de comprometerse con la sociedad por medio de la transmisión de conocimientos; es el caso del editorial titulado *Palabras, palabras, palabras* (22 febrero, 1979). Por otra parte, tanto la economía como la sanidad son temas que no se tratan en los editoriales de este periodo; un momento político en el que el futuro de la economía es un misterio y la preocupación por la sanidad, a tenor del tratamiento que recibe, algo que no tiene interés informativo.

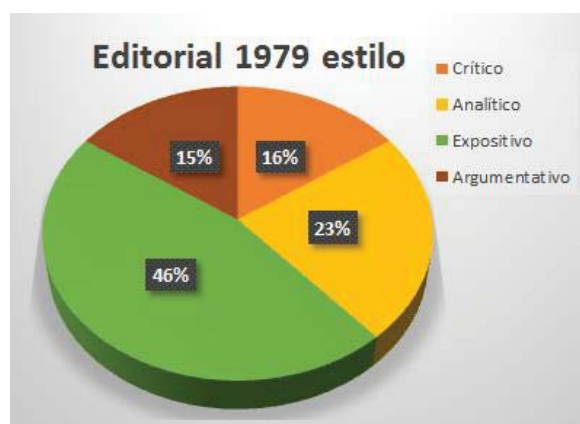
Gráfico 5.



Fuente: elaboración propia

El estilo de los editoriales (gráfico 6) en las elecciones de 1979 es mayoritariamente informativo, con un 40% de editoriales de tipo expositivo, aunque el análisis muestra un resaltante 23% de porcentaje. Del mismo modo la crítica cuenta con un significativo 16% y la argumentación el 15%. Se refleja, en definitiva, una situación política convulsa.

Gráfico 6.



Fuente: elaboración propia

El siguiente (gráfico 7) refleja que son los titulares enunciativos los más habituales (61%). El periódico mostraba así una intención de mantener una línea editorial con la mínima significación política, fiel a los ideales que marcaron su nacimiento: conciliar las diferentes tendencias políticas con un único fin, consolidar la democracia.

Gráfico 7.



Fuente: elaboración propia

Todos los editoriales está localizados en la página de opinión. Entonces, dicha sección ocupaba normalmente las primeras páginas. En cuanto a la longitud de los textos, ha variado sensiblemente respecto a los más actuales de 2015. Eran algo más extensos en 1979 (el 77% ocupaban de media página o más). Esto se debe a su ubicación en las primeras páginas, en un lugar preeminente. Probablemente también por la necesidad de explicarse en un contexto nuevo de libertad de expresión.

En cuanto a las referencias a los partidos políticos (gráfico 8) se observa de nuevo lo que se ha comentado anteriormente respecto al tipo de titular: el periódico mantenía una postura de neutralidad con respecto a los partidos de uno y otro signo, intentando de esta forma mantener una posición de equidistancia. Un amplio porcentaje del 69% de porcentaje de editoriales que no se pronuncian a favor de ningún partido da muestra de ello.

Gráfico 8.



Fuente: elaboración propia

La recién estrenada Constitución, apenas unos meses antes, era el tema por excelencia. No faltaba una mención a la misma en ningún artículo, bien escrito por simpatizantes de la izquierda o de la derecha, o editorial. Era la referencia fundamental para afrontar los nuevos momentos políticos que se avecinaban.

En lo que al sesgo se refiere (gráfico 9) el periódico es fiel a la línea mostrada hasta el momento. Sus editoriales muestran una postura equidistante a la hora de mostrar sus inclinaciones hacia la izquierda o la derecha. El 82% de los textos no muestra preferencia por ningún partido. Los editoriales que se refieren a uno u otro partido (principalmente a los dos partidos mayoritarios, UCD y PSOE) están igualados con un 9% de comentarios favorables cada uno.

Gráfico 9.



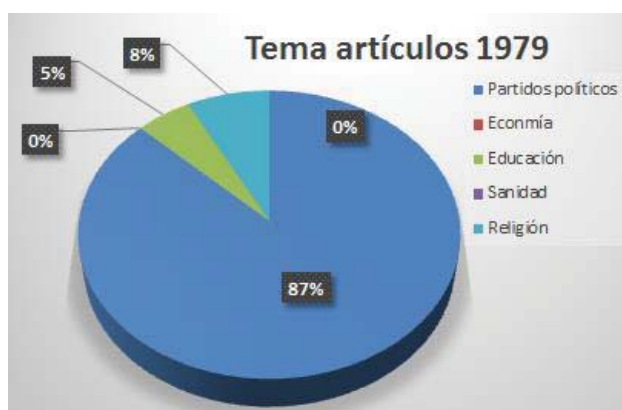
Fuente: elaboración propia

La entonces joven democracia no estaba aún familiarizada con el juego de encuestas que tanta importancia tendrá años más tarde. Aunque los pocos que se aventuraron a hacer algún tipo de vaticinio acertaron (8%).

3.1.2 Artículos de opinión 1979

Articulistas y editorialistas coinciden de forma notable en los temas (gráfico 10): los partidos políticos son el tema principal, con un 87%, al igual que sucedía con los editoriales. La religión ocupa un segundo lugar en la temática tratada por los artículos con un 8%, muy alejado de los partidos políticos. Por último la educación es el tema del que se ocupa el 5% de los textos de opinión firmados. Economía y sanidad no son temas que aborden los articulistas de *El País* en esta campaña electoral.

Gráfico 10.



Fuente: elaboración propia

En 1979 el diario contaba con apenas tres años de edad. Los artículos de opinión son principalmente de estilo crítico (76%). Los articulistas muestran un importante compromiso político con los nuevos tiempos que se viven. El análisis ocupa un 24%, lo que da idea de la especialización de muchos de los colaboradores que escribían para el diario.

Los colaboradores que escribían entonces en la cabecera de Prisa se caracterizaban por ser de tendencias políticas diversas y sus firmas aparecían de forma ocasional, en un porcentaje del 76%. Algo lógico, por otra parte, en un diario todavía muy joven y que se estaba situando entre los periódicos de mayor influencia del país.

Aunque el estilo de titular (gráfico 11) sigue siendo mayoritariamente enunciativo (49%), el estilo indicativo, con un mensaje más comprometido, eleva su porcentaje de forma reseñable hasta un 33%. El tipo exhortativo, inexistente en los editoriales, tiene aquí un porcentaje del 18%.

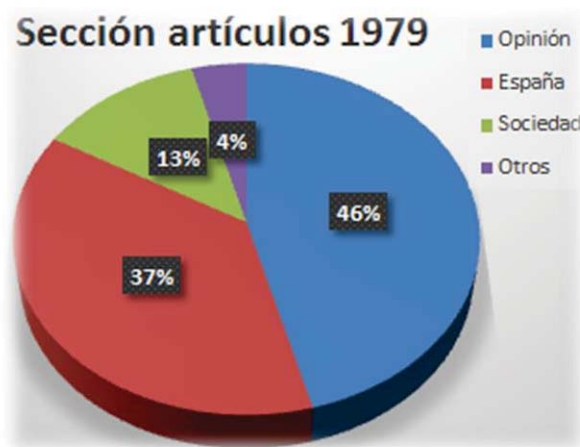
Gráfico 11.



Fuente: elaboración propia

Los artículos de opinión aparecen en distintas secciones (gráfico 12); no se circunscriben a la sección de opinión (46%). Dependiendo del tema tratado, siempre relacionado con las elecciones, los artículos aparecen en la sección de España (37%), sociedad (13%) u otros (4%). No obstante el porcentaje mayor aparece en opinión.

Gráfico 12.



Fuente: elaboración propia

No aparecen artículos del estilo de los llamados breves. Los textos superan con creces la media página (95%). Por otra parte, es algo necesario debido a la complejidad del tema tratado: nada más y nada menos que las primeras elecciones con la Constitución.

UCD es el partido principal de los que acuden a esta cita electoral y por tanto, el centro de atención. El 57% de artículos menciona a esta fuerza política. El PSOE es un partido todavía incipiente, aunque

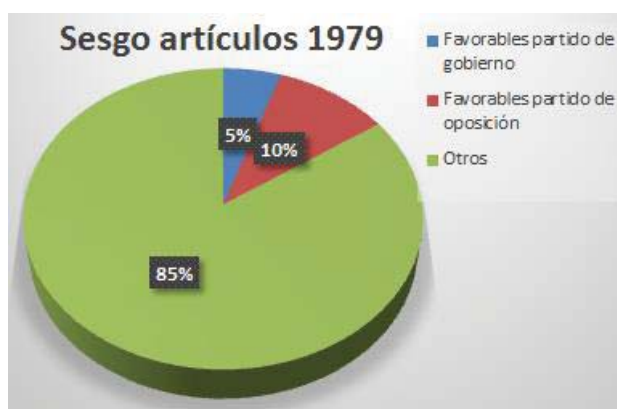
conseguirá unos importantes resultados y comenzará a mostrar una sorprendente fortaleza a partir de este momento. El 43% se ocupa de otros temas.

En lo referido a las comunidades autónomas, la actividad del grupo terrorista E.T.A marca la agenda política vasca en aquellos momentos y, como consecuencia, también la española. La preocupación de los artífices del cambio político se refleja sin duda en muchos de los artículos periodísticos. El llamado problema vasco toma un indeseable protagonismo por la actividad terrorista hasta ser un tema mencionado en un 57% de artículos.

Los articulistas están muy lejos del interés que muestran los editoriales por la “Carta Magna” de 1978. No obstante, la proporción de artículos que hacen mención a la Constitución alcanza el 37%, lo que indica que es un tema de suma importancia en aquellos comicios.

El sesgo de los artículos (gráfico 13) muestra unos porcentajes muy discretos de apoyo al partido en el gobierno, un 5%, y del 10% al partido en la oposición. Es mayoritaria la no mención a ninguno de ellos. De nuevo se muestra la equidistancia ideológica que el diario trata de mantener, esta vez por medio de la selección de los articulistas colaboradores.

Gráfico 13.



Fuente: elaboración propia

Los estudios demoscópicos, las previsiones de resultados electorales, como ya se ha comentado, no son habituales en esos momentos, aunque lo cierto es que, de nuevo, los pocos que se atreven a hacer una previsión (un 8%) aciertan. Bien es cierto que en aquellas elecciones UCD partía con una importante ventaja que no era ignorada por los que escribían en el diario.

3.2 Análisis de la línea editorial de 2015



Portada de *El País*, 20 de diciembre de 2015

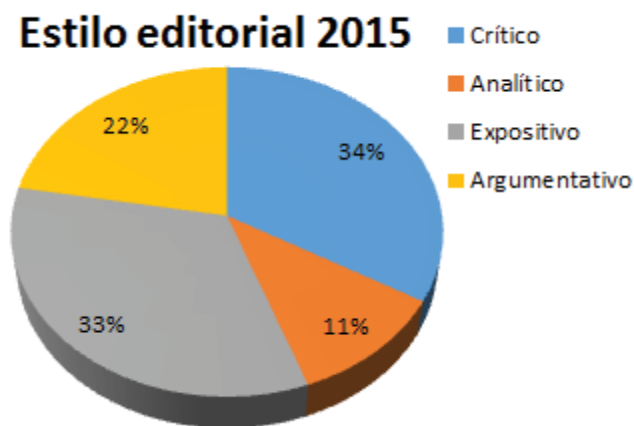
Las elecciones de 2015, una cita electoral marcada por los casos de corrupción del partido en el gobierno y por la irrupción en el panorama político de dos nuevos partidos con posibilidades de sumar un importante número de votos- Podemos y Ciudadanos-, suponen un importante reto para una sociedad que estaba acostumbrada al bipartidismo. Al contrario de lo que ocurre con los artículos durante esta campaña, en los editoriales no se refleja el tema de las conocidas como comunidades históricas. La campaña de las elecciones de diciembre de 2015 daba comienzo el 4 de diciembre y finalizaba el día 20, un día antes de la cita con las urnas. Se analiza en este epígrafe una abundante muestra de 80 artículos y 9 editoriales publicados por el diario *El País* en este periodo de tiempo.

3.2.1 Editoriales de 2015

Los editoriales en esta campaña electoral se centran mayoritariamente en los temas relacionados con los partidos políticos, un 89%, aunque un 11% trata temas sobre economía. Esto es algo, por otra parte, comprensible, ya que los temas económicos relativos a financiación autonómica, pensiones, paro, financiación de la sanidad pública, de la educación, etc., en un contexto de crisis económica, eran temas que se encontraban entre aquellos que más preocupaban a los ciudadanos.

El estilo editorial durante las elecciones de 2015 (gráfico 14) abarca los cuatro modelos de editorial recogidos en este trabajo y basados en las teorías de los autores consultados. El estilo crítico (34%) y el expositivo (33%) son mayoritarios, aunque también el argumentativo con el 22%, ocupa un porcentaje muy importante. El análisis, con el 11%, es el de menor porcentaje. De cualquier forma, muestra de un periodismo en constante evolución y con un evidente compromiso social.

Gráfico 14.



Fuente: elaboración propia

Los titulares con intención expresiva tienen un importante protagonismo en este momento del periódico, ocupando un porcentaje del 44%. “Con Rajoy, con la campaña” (un titular que vino a propósito, y como muestra de solidaridad, de la agresión que sufrió el presidente en Galicia durante la campaña), “Penas justas”, “Es la credibilidad”, son algunos ejemplos de este tipo de titular que conlleva un importante interés

comunicativo. No obstante, son los titulares enunciativos los mayoritarios (56%). En un momento electoral como este, *El País* muestra su compromiso con la democracia que se refleja en titulares expresivos y que transmiten un llamamiento al compromiso por parte de los ciudadanos.

El editorial es un texto que representa el pensamiento del periódico. En este momento del periódico toma importancia el hecho de que sea fácilmente localizable y, por tanto, que aparezca siempre en la misma página. Cabe señalar que esta cabecera sitúa sus editoriales en páginas interiores, en la sección de Opinión, al contrario de lo que siempre ha sido lo más habitual: que apareciera en las primeras páginas.

La longitud del texto de los editoriales del periódico es relativamente corta (un 89% son inferiores a la media página), sobre todo si se comparan con los de otros periódicos conocidos, como es el caso de *El Mundo*. Tampoco están situados en páginas especialmente prominentes (interiores y par- lado izquierdo-).

Las referencias en los editoriales se dirigen al partido que detenta el poder en un 44%. La postura del periódico, como podrá observarse en el apartado de “sesgo político” sigue siendo de equidistancia ideológica, y siempre que puede trata de mantener esta ambigüedad, aunque esto no evita que se perciba un cierto escoramiento hacia la izquierda: un 25% de los comentarios son favorables al partido en la oposición, frente a un 12% que le son favorables al partido en el gobierno.

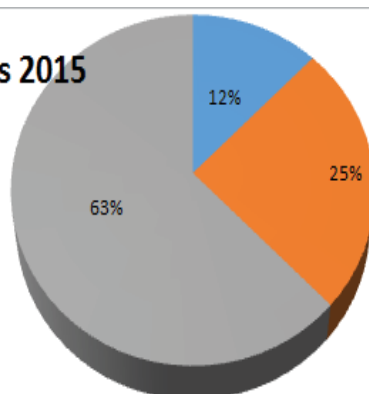
La nueva situación que se presentaba, en la que algunos agentes políticos recién incorporados al debate político-social estaban poniendo en entredicho la Transición, la Constitución del 78, y todo el proceso seguido entonces, puede ser la razón por la que los editoriales apelan continuamente a aquella Constitución (100%), seguramente con la intención de preservarla y autorizarla, dado el carácter constitucionalista que ha definido siempre a *El País*.

El sesgo (gráfico 15) presenta un resultado que llama la atención, y es el 12% de textos que se muestra favorable al Partido Popular. Es un dato engañoso y solo se debió al ataque que sufrió el presidente Rajoy durante la campaña editorial cuando una persona le propina un puñetazo mientras paseaba por una calle de una ciudad de Galicia, lo que produjo una reacción de solidaridad por otra parte lógica en un estado democrático. El porcentaje tan solo representa un editorial.

Gráfico 15.

Sesgo editoriales 2015

- Favorables partido de gobierno
- Favorables partido de oposición
- Otros



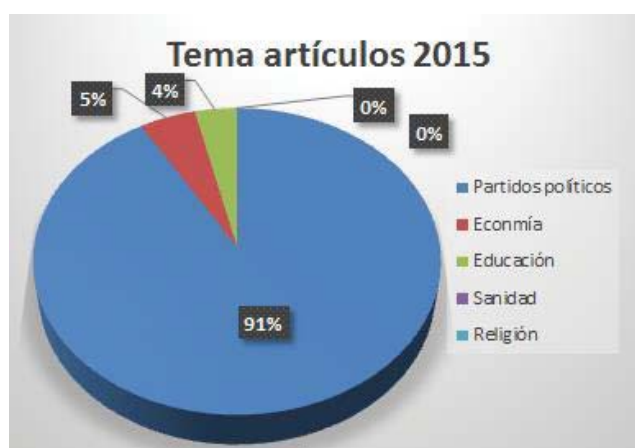
Fuente: elaboración propia

En el momento político que ahora se trata, las encuestas son habituales y tienen su espacio, muy importante, en otras páginas del periódico; si bien es cierto que de nuevo, y como ya ocurriera en las otras elecciones analizadas, las de 1979, las pocas previsiones que los editorialistas se aventuran a dar son acertadas. No se dan errores en los editoriales respecto a los posibles resultados electorales.

3.2.2 Artículos de opinión de 2015

En una campaña electoral, parece lógico que la mayor parte de los comentarios vayan dirigidos a las propuestas de los partidos, a la imagen que ofrecen ante los ciudadanos, sus méritos o errores pasados y los planes de futuro que exhiben en sus programas. Esto es lo que reflejan los textos de opinión en esta campaña de 2015 (gráfico 16) con un 91% de porcentaje de temas referidos a los partidos. La economía vuelve a tener su espacio, con un 5% al igual que la educación, que es tratada en un 4% de los artículos, sin duda dos temas de indudable importancia para la sociedad. La religión desaparece de los artículos de opinión de este momento político. Tampoco la sanidad suscita el interés de los articulistas.

Gráfico 16.



Fuente: elaboración propia

Un dato para resaltar respecto a los artículos de opinión de este periodo electoral es el porcentaje de artículos de carácter analítico, un 15%. Refleja un periodismo que, dentro del periódico, había evolucionado hacia una mayor especialización en lo que a los colaboradores se refiere. El análisis requiere que sea escrito por periodistas especialistas en materias específicas.

Los colaboradores del diario en 2015 son mayoritariamente firmas habituales (91%) que escriben con periodicidad. *El País* muestra de esta manera una línea editorial muy marcada con articulistas fieles a su tendencia ideológica socialdemócrata.

Se observa, así mismo, como en los artículos de esta campaña electoral (gráfico 16) priman los títulos indicativos, 72%; titulares con una evidente intención expresiva. También es reseñable el pequeño porcentaje de titulares exhortativos que incitan al lector a tomar una postura, a la participación activa por medio de una reflexión inducida (2%): “No aceptamos propaganda electoral” (10 diciembre, 2105).

Gráfico 16.



Fuente: elaboración propia

Los artículos de opinión dejan de aparecer en las páginas exclusivamente dedicadas a este tipo de textos, lo hacen un 32% (gráfico 17), para ocupar espacios que se distribuyen por todo el periódico (43%). Algunos de los articulistas tienen su espacio definido en diferentes páginas: en el centro, en las primeras páginas o al final. Siempre en la misma posición dentro de la página habitual con el fin de ser localizado fácilmente.

Gráfico 17



Fuente: elaboración propia

Predominan los artículos en forma de columna, (77%). Son artículos no demasiado extensos, probablemente con la intención de interesar al lector tratando de ofrecerle un texto que no resulte excesivamente largo y que, de esta forma, sea leído íntegramente.

No abandona el periódico en ningún momento su postura de prensa que reivindica la equidistancia ideológica (gráfico 18): el 63% de los artículos no mencionan a los partidos en liza. Aunque si bien es un periódico inequívocamente de tendencia socialdemócrata, de alguna manera mantiene esa posición que pretende guardar las distancias. Esto se refleja en las opiniones de sus colaboradores (sin olvidar que son habituales).

Gráfico 18.



Fuente: elaboración propia

Algunos de los articulistas del periódico en este momento reflejan una especial sensibilidad hacia aquellos temas que tienen que ver con las llamadas comunidades históricas (gráfico 19). El tema catalán ocupa un porcentaje del 60% (El referéndum del 9N de 2014 había situado la cuestión catalana en las primeras páginas de toda la prensa). Otras comunidades autónomas también tienen una influencia muy notable en la política española. El País Vasco ocupa un porcentaje muy representativo del 20% en los artículos de opinión.

Gráfico 19.



Fuente: elaboración propia

La Constitución es algo asimilado, con casi 40 años de historia. Las referencias son limitadas. Cuando se le nombra, suele aparecer en artículos que se muestran críticos con los logros de la Transición (10%).

Como ya se ha reflejado en los editoriales y en los artículos de otros momentos, el periódico sigue fiel a su postura de ambigüedad (gráfico 20) con un 89% de artículos que no muestran afinidades demasiado comprometidas. El 10% se inclina por apoyar al partido en la oposición.

Gráfico 20.



Fuente: elaboración propia

La diferencia entre el porcentaje de aciertos entre editorialistas y articulistas es mínima, con un 11% en los editoriales y el 7% en los artículos (gráfico 21) en lo que a las previsiones de las encuestas se refiere. Este hecho muestra unos estudios demoscópicos muy fiables.

Gráfico 21.



Fuente: elaboración propia

3.3 Comparativa

Existen algunas diferencias entre los artículos y editoriales publicados por *El País* en ambas citas electorales, que dan una idea del camino que ha seguido el periódico en su evolución.

Editoriales.

La primera, por obvia no menos reseñable, y que sirve también para los artículos de opinión, es el hecho de que en 1979 el periódico apenas contaba con 3 años de vida, mientras que en 2015 es un periódico consolidado: ha evolucionado el estilo de redacción, el diseño del periódico, ha vivido la llegada de Internet., lo que se verá reflejado en el estilo de los titulares, en la manera de redactar, y en la prioridad que se le dan a algunos temas.

Los temas tratados abarcan una mayor variedad en 1979. Incluyen editoriales en los que se hace referencia a temas religiosos- que desaparecen en los editoriales de 2015-, educación- resulta curioso que un tema tan importante no sea tratado en los editoriales de 2015-. El tema religioso tiene una explicación evidente: en 1977 la iglesia católica conserva una fuerte influencia. En cuanto a la educación- un tema siempre conflictivo

entre los partidos- cuesta entender por qué no tiene más protagonismo en los textos analizados de 2015.

El espectro político en 1979 era muy diferente, y los problemas muy distintos. Respecto al estilo de los editoriales, es de destacar el aumento del editorial crítico en el periodo de 2015 respecto de 1979 (34% en 2015 frente al 16% de 1979). El periódico mantiene desde hace algún tiempo una postura muy crítica con la gestión de gobierno del Partido Popular.

Por su parte, el análisis pierde fuerza en relación a 1979 (11% en 2015, 23% en 1979). El estilo argumentativo crece hasta el 22% en 2015, frente al 15% de 1979. Estas proporciones hablan de un periodismo, en cierto modo, tendencioso en 2015 y más reflexivo en 1979, por el hecho de que es el análisis el que sobresale en los editoriales de 1979, casi igualando en proporción al argumento y a la crítica, mientras que la suma de estos dos tipos de editorial en 2015 (22% y 34 %) están muy por encima del 11% de estilo analítico.

El aumento de titulares indicativos en 2015, que en cierta forma sustituyen a los exhortativos- que no aparecen en los titulares de 2015- muestran una postura tendenciosa aunque discreta. En titulares del tipo “Otro sistema político” (14 diciembre, 2015), “Es la credibilidad” (16 diciembre, 2015), “Penas Justas” (12 diciembre, 2015), *El País* se alinea con los sectores más críticos con el partido en el poder.

En 1979 UCD era el partido en el gobierno, aunque compartía porcentaje de comentarios con el partido en la oposición (PSOE). En 2015, el Partido Popular (en el gobierno) se lleva un 44% del porcentaje; el partido en la oposición no es mencionado. La explicación es bastante evidente, en un contexto de casos de corrupción diarios que afectan a la formación popular. El periódico se muestra muy activo en la publicación de noticias relacionadas con casos como Gürtel, Caso Bárcenas, Operación Púnica, etc, y esto tiene su reflejo en los editoriales.

La Constitución es la norma suprema que rige el estado. El periódico la defendió cuando nació, y continúa haciéndolo. Las referencias son omnipresentes en todos los editoriales de uno y otro momento.

En lo referente al sesgo ideológico, el ideario socialdemócrata se impone con absoluta claridad en 2015, aunque se mantiene una importante mayoritaria tendencia a la neutralidad, que es la tendencia dominante en 1979.

Los editoriales evitan pronunciarse en lo que respecta a cualquier tipo de predicción sobre los resultados electorales. El nimio acierto que se produce en ambos momentos tiene más que ver con una situación predecible por las circunstancias que con un análisis severo y exhaustivo.

Artículos de opinión

En los temas tratados en los artículos de opinión, el hecho de que los colaboradores escriban de forma esporádica, que pertenezcan a tendencias políticas variadas, y en ocasiones abiertamente opuestas, queda reflejado en el hecho de que en 1979 temas como educación o religión tengan su espacio. En 2015 es abrumador el porcentaje de temas referidos exclusivamente a partidos políticos (un 89%), desapareciendo por completo otros temas que le darían a los artículos un papel más didáctico. Solo la economía aparece en un porcentaje discreto del 11%, debido sin duda a los efectos de la crisis económica.

El análisis dentro de los artículos de opinión en 1979 supone un 24% de los artículos totales. En 2015 baja hasta el 15%, imponiéndose claramente el tipo de artículo propiamente opinativo. En esta segunda etapa analizada, el hecho de que los articulistas sean colaboradores habituales, puede ser la razón de que el análisis pierda espacio a favor de la opinión, más cómoda a la hora de ser redactada por requerir menor grado de especialización y menos tiempo para redactarla.

En el apartado de autores, la diferencia entre 1979 y 2015 es radical: en 1979 el 76% de los columnistas son ocasionales y el 24% periódicos. En 2015 solo un 9% son ocasionales y el 91% son periódicos. Este dato se desarrolla de forma paralela al viaje de la línea editorial de la cabecera hacia posiciones socialdemócratas. Un gran número de colaboradores pertenecen o han pertenecido al PSOE.

Aunque el tipo de titular mayoritario es el enunciativo, el indicativo, con un mensaje más comprometido, ocupa un porcentaje notable del 33% en 1979. En 2015 se va hasta el 72%. Teniendo en cuenta el alto porcentaje de colaboradores habituales, el dato muestra una línea editorial muy marcada.

La sección de *Opinión* está más definida en 1979. El 46% de los textos de opinión aparecen aquí, frente al 32% de 2105. En 1979, muchos artículos también aparecen en la sección *España*, un 37%. En 2015 este porcentaje baja hasta el 20%.

Un rasgo que define a los artículos de 2015 es el hecho de que los columnistas tienen espacios definidos en las páginas del diario, y siempre aparecen en la misma posición, en el mismo formato y los mismos días.

En 1979 UCD era el partido que ocupaba el espacio político del país con mucha distancia sobre el resto. Era el partido que, de alguna forma, había liderado el viaje hacia la democracia. Un incipiente Partido Socialista Obrero Español comenzaba a manifestarse, pero el partido de Adolfo Suárez destacaba con autoridad sobre el resto.

En 2015, los casos de corrupción habían puesto en el punto de mira a un Partido Popular que se tambaleaba en el poder tras dos legislaturas en el poder que habían sido muy cuestionadas.

A pesar de todo, el 28% de referencias al partido en el poder que se da en 2015 queda muy lejos del contundente 57% de referencias al partido en el gobierno que se refleja en las estadísticas de 1979.

Las llamadas Comunidades Históricas han tenido a lo largo de la historia moderna de España- desde el siglo XIX hasta nuestros días- un manifiesto protagonismo. En los gráficos referidos a esta cuestión, se refleja una diferencia significativa: si el País Vasco es el tema que predomina en 1979 (la incesante actividad del grupo terrorista ETA mucho tiene que ver), con un porcentaje de comentarios respecto a esta comunidad autónoma del 57%, en 2015 es Cataluña la protagonista con un porcentaje de referencias al tema catalán del 60%. La consulta-referendum de 2014 había situado a esta otra comunidad entre los temas más tratados en toda la prensa del momento, y *El País* no escapa a este influjo.

Los articulista en 1979 está muy lejos de mostrar el interés de los editoriales por la recién estrenada Constitución. Solamente el 37% hace alguna mención en sus artículos, frente a un 63% que no trata sobre este tema. En 2015, los comentarios a la *Carta Magna* se reducen a un poco significativo 10%, y además en artículos que suelen ser más bien críticos con ella.

En la campaña de 1979, el 85% de los artículos no trata sobre ninguno de los partidos en liza, prácticamente el mismo porcentaje de artículos que en 2015 hace lo propio. También coinciden los porcentajes de los artículos escritos en ambas citas electorales que muestran un sesgo favorable al partido en la oposición- un 10% en los dos casos-. Los articulistas muestran así, en cierta forma, una postura que podría ser síntoma de salud democrática, al mostrarse críticos con el poder y esperanzados con los partidos en la oposición.

En lo referido a las encuestas, la cautela es la tónica general. El 92% en 1979 y el 93% en 2015 no se aventuran a plantear previsión alguna. El 8% de 1979, así como el 7% de 2015 aciertan en sus pronósticos. En la cita de 1979, la ventaja de UCD era tan evidente que los articulistas prácticamente se limitaron a refrendar lo que gran parte de la sociedad sabía que terminaría ocurriendo- el triunfo de la UCD-.

Las cosas estaban menos claras en 2015, aunque después de un año de publicaciones demoscópicas de todos colores, y con la referencia de las elecciones municipales de mayo de ese mismo año, y la anterior referencia de lo ocurrido en las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2014, los analistas que se aventuraron a hacer alguna previsión tenían referencias muy fiables.

Conclusiones

La primera hipótesis planteaba que columnas de opinión y editoriales mostrarían un punto de vista diferente e incluso opuesto sobre los comicios de 1979 y 2015. Esta primera hipótesis sobre el diferente punto de vista se apoyaba en cuatro sub-hipótesis por lo que para su verificación o no, se desglosarán primero las verificaciones de estas sub-hipótesis.

La primera sub-hipótesis predecía que, El País en 1979 publicó un mayor número de editoriales referidos al partido en la oposición, el PSOE, y con un sesgo favorable hacia esta formación. Por el contrario, en 2015, los editoriales estarán referidos al partido en el gobierno, el PP, con un sesgo desfavorable. Esta sub-hipótesis se ha verificado en parte pero con matices, ya que como se ha observado en los gráficos estadísticos tanto en 1979 como en 2015 una proporción muy superior de editoriales no se mostraban ni afines ni críticos a los partidos en liza. En 1979 tan solo un 9% muestra su apoyo al

partido en la oposición (PSOE), que es el mismo porcentaje de editoriales que se muestran favorables al partido gobernante UCD). En 2015 se observa, eso sí, un porcentaje del 20% de editoriales favorables a la oposición y críticos con el gobierno, dato este que si verifica la sub-hipótesis.

La segunda sub-hipótesis decía que los editoriales serían mayoritariamente críticos, algo que se ha comprobado que no es una hipótesis especialmente acertada, ya que es el estilo expositivo el que se impone con claridad en 1979 (46%), aunque en 2015 prácticamente empata (33% expositivo, 34% crítico). La crítica tan solo supone un 16% de los editoriales en 1979, aunque si es cierto que este porcentaje sube hasta el 34% en 2015.

En cuanto a los artículos de opinión, los porcentajes han mostrado todo lo contrario a la hipótesis establecida. De esta forma, se observa como es la opinión la que predomina frente al artículo analítico, suponiendo el estilo opinativo un 76% frente al 24% de análisis en 1979, y el 85% de opinión frente al 15% de análisis en 2015.

La tercera sub-hipótesis si se verifica, ya que se observa que en 1979 el porcentaje de titular indicativo en los editoriales suponía un 31%, mientras en 2015 este porcentaje se eleva hasta el 44%. Lo mismo cabe decir respecto a los artículos de opinión. Los titulares en 1979 de tipo indicativo alcanzan un porcentaje del 33%, mientras en 2015 el porcentaje se duplica llegando al 72%.

La diferencia en los porcentajes de titulares enunciativos en los editoriales de 1979 y 2015 es mucho menor, siendo del 61% en 1979 y del 56% en 2015. Los titulares exhortativos supusieron un 8% en 1979 mientras en 2015 no aparece ningún titular de este tipo.

Algunos artículos de 2015, hacen referencia a temas históricos (*Artur Mas y Lope de Aguirre*- sábado 19 de diciembre-, en el que se trata de hacer una similitud entre el dirigente catalán y el conquistador de Oñate en su rebeldía frente al estado centrista que representa el reino de España), o literarios (*el voto de Cervantes*- sábado 19 de diciembre-, artículo en el que Francisco Rico intenta explicar, de forma infructuosa, cual habría sido el voto del autor del Quijote en las elecciones de ese año). La hipótesis sobre la evolución del estilo entre los articulistas de uno y otro momento electoral se

confirma, encontrando artículos más literarios en 2015. En este punto cabe señalar la aportación al estilo literario que hace uno de los articulistas de 1979, como es el caso de Francisco Umbral, en el artículo titulado *Senillosa*, que habla de este liberal catalán, del 14 de febrero de 1979.

La cuarta sub-hipótesis se confirma. El País nació como un periódico que conciliaba distintas tendencias políticas, y fue evolucionando hacia una línea editorial de abierto apoyo a la Socialdemocracia. El número de articulistas militantes del PSOE en 2015 va a ser muy superior al de 1979. El 28% de artículos referidos al gobierno, tomando como referencia que el 85% de los artículos son de opinión, dan muestra de una cabecera con una marcada postura socialdemócrata. Así lo demuestran artículos como *Mariano 'no lo sé'* (viernes 11 de diciembre de 2015), *Doña Soraya* (jueves 10 de diciembre de 2015), *Rajoy tan feliz* (domingo 13 de diciembre de 2015), son algunos ejemplos donde las críticas al gobierno son directas.

De esta forma se puede decir que los editorialistas de 2015 tratan de mantener una postura más analítica y centrada, mientras entre los articulistas se encuentran textos mucho más críticos, sobre todo con el Partido Popular.

En 1979, el escenario político era muy distinto, el periódico tenía una trayectoria aún muy corta, los articulistas procedían de posicionamientos políticos muy dispares, y esto se reflejaba en las opiniones. Los editoriales mantienen una línea muy similar en ambos momentos, una postura moderada o si se quiere, neutral.

Respecto a la segunda hipótesis, tanto los editoriales de 1979, cuando la Constitución acababa de ser votada, como los de 2015, tras casi 40 años desde su aprobación, hablan en algún momento de la norma suprema que rige en el país en todos los editoriales, por lo que se confirma el tratamiento que el periódico dispensa a la *Carta Magna* como una norma que está por encima de cualquier otra consideración.

La sub-hipótesis de la segunda hipótesis también se cumple. Los articulistas en 1979 le prestan una gran atención al “tema vasco” (57% de los artículos), debido a la gran actividad terrorista que ETA estaba llevando a cabo en aquellos momentos. En los textos de opinión de 2015 Cataluña es el tema más tratado (60%).

La hipótesis tres se cumple de forma evidente. Se viven momentos de una fuerte personalización de la política. Si bien es cierto que en 1979 también existía algo de

personalización que estaba representada en la persona de Adolfo Suarez, 2015 es la campaña de los políticos estrella: *Yo vengo de fábrica* (jueves 10 de diciembre de 2015) sobre la figura de Pablo Iglesias, líder de Podemos, *El baloncesto, la docencia y la política, sus tres pasiones* (jueves 17 de diciembre de 2015) que describe la figura de Pedro Sánchez, Secretario General del PSOE, *Una adolescencia entre el waterpolo y los estudios* (sábado 12 de diciembre de 2015), que hace una descripción de la vida de Albert Rivera son ejemplos de este fenómeno llamado *La personalización de la política*.

En cuanto a la cuarta hipótesis, en los editoriales de 1979 la religión tiene un representativo 8% de editoriales en los que es tratada. Lo mismo sucede entre los artículos, en los que se repite este 8%.. Ni en editoriales, ni en artículos de 2015 se hace ninguna mención al tema religioso. La hipótesis era cierta.

El Objetivo principal que se planteaba era el de definir la línea editorial de *El País* durante las elecciones de 1979 con relación al PSOE, y la que mostró en el proceso electoral de diciembre de 2015 con *Podemos*. A medida que se ha avanzado en la investigación, se ha observado que si bien el Partido Socialista Obrero Español fue objeto de comentarios durante las elecciones de 1979, ya que fue el partido que le disputaba el poder a la entonces hegemónica UCD, la situación política más difusa, debido a la cantidad de partidos que concurrían a la cita de 2015, hizo que el protagonismo de Podemos no fuera especialmente sobresaliente entre editorialistas y articulistas. Por el contrario fueron de nuevo los partidos tradicionales (PP Y PSOE) los que acapararon la atención del periódico en lo que a los textos de opinión se refiere.

Su posición de periódico europeísta no se refleja en los textos analizados; algo por otra parte lógico ya que el tema central (las primeras elecciones con la Constitución y las convulsas elecciones de 2015) copaban la atención de los observadores. Su posición de periódico de tendencia socialdemócrata ha quedado demostrada tras el análisis de los textos de opinión. El tema sobre la monarquía parlamentaria no ha sido tratado en ningún texto.

Bibliografía

Alcaide, S. (2011). La chispa del Movimiento 15-M. *El País*. Sitio web: http://elpais.com/diario/2011/05/17/espana/1305583209_850215.html

Arancibia, M. (2011). Nada será como antes después del 15 M, dice Carlos Taibo. *Periodistas en español*. Sitio web: <http://www.catarata.org/uploads/libros/resenas/f2cb3a9a26ebb650b40fc21e7571230f6585111d.pdf>

Bazán, F. (2012). *Análisis Crítico del Discurso de durante la Transición Democrática Española (1975 – 1982): Estudio de sus Editoriales durante las tres Campañas Electorales (1977 - 1979 - 1982)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid. Trabajo Fin de Master.

Bazán, F. (2014). *Análisis crítico de los discursos editoriales de La Vanguardia, El País y Diario 16 durante las elecciones generales (1977, 1979 y 1982) de la transición española (1975 - 1982)*. Universidad Complutense de Madrid- Facultad de Ciencias de la Información. Tesis Doctoral.

Calvo, R. (1968). Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle. *Fundación Diario Madrid*. Sitio web: <http://diariomadrid.net/index.php/retirarse-a-tiempo-no-al-general-de-gaulle-editorial-30-de-mayo-de-1968>

Campos-Domínguez, E., & López, G.Valera, L. (2015). Emisores políticos, mediáticos y ciudadanos en internet: hacia un nuevo marco comunicativo en la jornada de reflexión en España. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, p 1624.

Carrillo-Linares, A. (2006). Movimiento Estudiantil Antifranquista, cultura política y transición política a la democracia. Pasado y memoria. *Revista de Historia Contemporánea*.

Casals, M.J. (2005). *Periodismo y sentido de la realidad. Teoría y análisis de la narrativa periodística*. Madrid: Fragua.

Castells, M. (2008). Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la política. *Telos*, p 2.

Colomer, J. M. (1999). El modelo español de democratización. *Centro de investigación y docencia económicas*.

Davara, F.J. (2005). Los periódicos españoles en el tardo franquismo. Consecuencias de la nueva ley de prensa. *Comunicación y Hombre*, p132.

Díez, A. (2013). Mareas ciudadanas de toda España protestan contra la política de Rajoy. *El País*. Sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2013/11/23/actualidad/1385206830_135867.html

EFE. (2015). Pablo Iglesias reivindica a Podemos como el "movimiento heredero" del 15-M. *Agencia EFE*. Sitio web: <http://www.efe.com/efe/espana/politica/pablo-iglesias-reivindica-a-podemos-como-el-movimiento-heredero-del-15-m/10002-2613419>

El País. (1976). Entrevista a José María de Areilza. *Diario El País*. Sitio web: http://elpais.com/diario/1976/12/07/opinion/218761211_850215.html

Errejón, I. (2011). El 15-M como discurso contrahegemónico. *www.encrucijadas.org*, p 122.

- Feenstra, R.A. & Casero-Ripollés, A. (2012). Nuevas formas de producción de noticias en el entorno digital y cambios en el periodismo: el caso del 15-M. *Universitat Jaume i Castellón*. Sitio web: <http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/896/Nuevas%20formas%20de%20producci%C3%B3n%20de%20noticias%20en%20el%20entorno%20digital..pdf?sequence=1>
- Fernández-Palacios, Miguel. (2016). Podemos y el 15- M. *El País*. Sitio web: http://elpais.com/elpais/2016/05/17/opinion/1463499122_493976.html
- Figuroa, F. & Thielemann, L. (2015). La encrucijada de Podemos y los límites de su hipótesis populista. *Cuadernos de coyuntura*.
- Gaitán, J. A. (1992). La opinión del diario El País en la Transición española. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, p 150.
- Gálvez, J.J. & Kadner, M.. (2014). Podemos se convierte en la sorpresa y logra cinco escaños en Estrasburgo. *El País*. Sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2014/05/25/actualidad/1401009854_060215.html
- González, F. (1977). La nueva Ley Fundamental para la Reforma Política. *Servicio Central de Publicaciones / Secretaría General Técnica Presidencia del Gobierno*. Sitio web: <http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol14/descarga/Coleccion-Informe-14-La-nueva-Ley-Fundamental-para-la-Reforma-Politica.pdf>
- Guallar, J. (2011). *D.I.* Prensa digital en 2010. *Anuario ThinkEPI*. Sitio web: http://eprints.relis.org/19931/1/thinkepi2011_guallar_prensa%20digital%202010.pdf
- Humanes, M.L. (2009). Nuevos temas noticiosos en las elecciones generales de 2004. La presencia de metacobertura en la prensa española. *Universidad Rey Juan Carlos*. Sitio web: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/2758/2372>
- Humblebaek, C. (2004). *La Constitución de 1978 como lugar de memoria en España*. Febrero 20, 2017, de Instituto Europeo de Florencia. Sitio web: <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44731/26270>
- Huntington, S.P. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Marzo 30, 2017, de Revista de fomento social. Sitio web: <file:///C:/Users/admin/Downloads/199rc2.pdf>
- Iglesias, P. (2014). Érase una vez la Transición. *Youtube*. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=724kr9sihE8>
- Iturmendi, A. (1968). Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales. *B.O.E.* Sitio web: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1968-444
- Jerez, A., D'Antonio, S., & Maestu, E. (2015). Esferas públicas, crisis política e internet: el surgimiento electoral de Podemos. *Facultad de Ciencias Políticas y Sociología/UCM* Sitio web: <http://www.scielo.br/pdf/hcsm/v22s0/0104-5970-hcsm-22-s1-1573.pdf>
- Labrador, G. (2014). ¿Lo llamaban democracia? La crítica estética de la política en la transición española y el imaginario de la historia en el 15-M. *Princeton University*. Sitio web: <http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2014/01/Lo-llamaban-democracia-de-Germ%C3%A1n-Labrador.pdf>

- Linares, A. (2014). El Grupo Tácito en la transición a la democracia. *Universidad Camilo José Cela*. Sitio web: <https://hpensamiento.files.wordpress.com/2014/03/tc3a1cito-angel-linares.pdf>
- Lipset, S.M., Hintze, O., Rustow, D., Luebert, G.M., Przeworski, A., Wittman, D., Besley, T., Coate, S., Krueger, A. O., Becker, G.S., Baron, D.P., Ferejohn, J.A., Fernández, R., & Rodrik, D. (2016). Regímenes políticos: orígenes y efectos. *Corporación Andina de Fomento*, p 117.
- López-Sáez & Martínez-Rubio, J.L. (2005). ¿Influyeron los procesos de comunicación sobre los sucesos del 11-M en las votaciones del 14-M? la percepción de los jóvenes en función de su ideología política. *Revista de psicología social*, pp 352-354.
- Luz, M. (2015). Elecciones Europeas 2014: viralidad de los mensajes en Twitter. *Revista hispana para el análisis de redes sociales*. Sitio web: <http://revistes.uab.cat/redes/article/view/v26-n1-congosto/529-pdf-es>
- Máiquez, M. (2015). Evolución y futuro de Podemos, del auge a su primera gran crisis en un año clave. *20 minutos*. Sitio web: <http://www.20minutos.es/noticia/2448810/0/podemos/claves/iglesias-monedero/>
- Manetto, F. (2014). Pablo Iglesias promete acabar con el “régimen” de la Transición. *El País*. Sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2014/11/15/actualidad/1416044494_928494.html
- Manetto, F., Bengoa, A., & Teruel, A. (2016). El 15-M celebra su aniversario al margen de los partidos. *El País*. Sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2016/05/15/actualidad/1463322509_340312.html
- Martínez-Albertos, J.L. (1999). El periodismo en el siglo XXI: más allá del rumor y por encima del caos. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, pp 17-19.
- Mateo, E., Colectivo Utopía Contagiosa., Corrons, A., Díez A., Domínguez, M., Martín, D., Martí, J., de Nieves, A., Sonet, H., & Taibo, C. (2015). Hasta luego, Pablo Once ensayos críticos sobre Podemos. *Los libros de la Catarata*, p 21.
- Mayordomo, A. (2003). El compromiso social y cívico de la Universidad española. Una revisión histórica. *Universidad de Valencia*. Sitio web: [Dialnet-ElCompromisoSocialYCivicoDeLaUniversidadEspanola-787709.pdf](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=787709&tipo=pdf)
- Merino, M. (1992). Cambio político y gobernabilidad. *Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. I Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, p 151.
- Moch, Rita. (1998). Josep M. Colomer, La transición a la democracia: el modelo español España, Anagrama (Col. Argumentos), 1998. *Anagrama*. Sitio web: http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/4468/1/DOCT2065276_ARTICULO_12.PDF
- Morera, C. (2009). La imagen de los Estados Unidos en la prensa española en el final de la Guerra Fría: 1979-1992. *Universidad de Valladolid*. Sitio web: <file:///C:/Users/admin/Downloads/TESIS47-100119.pdf>
- Muñoz, R. (2013). Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE. *Universidad Camilo José Cela*. Sitio web: <http://www.raco.cat/index.php/rubrica/article/view/v2n4-munoz/374675>

- Palomera, I., Pascual, B., Pérez, M., & Rocasolano, A. (2009). La documentación del archivo general de la Universidad Complutense: testimonio y memoria de los conflictos en la universidad española. *Universidad Complutense de Madrid*. Sitio web: <http://eprints.ucm.es/9517/1/79C220F5.pdf>
- Pérez, J. (2007). La transición a la democracia como modelo analítico para la Historia del Presente: un balance crítico. *Researchgate*. Sitio web: https://www.researchgate.net/profile/Julio_Serrano2/publication/277581255_La_Transicion_a_la_democracia_como_modelo_analitico_para_la_historia_del_presente_un_balance_critico/links/55e758e008ae3e1218420b0c.pdf
- Perpiñá, A. (1974). La Sociología crítica. *Revista de estudios políticos*. Sitio web: [Dialnet-La Sociologia Critica-1708410.pdf](http://dialnet-la Sociologia Critica-1708410.pdf)
- Pinilla, A. (2011). La percepción del movimiento “15 - M” en las ediciones digitales de El Mundo y El País. *Universidad de Extremadura*. Sitio web: <http://mascvux.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/article/view/2504/1642>
- Puente, A. (2014). Podemos y el repliegue del 15M. *eldiario.es*. Sitio web: http://www.eldiario.es/zonacritica/Podemos-repliegue_6_264633561.html
- Sampedro, V.F., Sánchez, J.M., & Poletti, M. (2013). Ciudadanía y tecnopolítica electoral. Ideales y límites burocráticos a la participación digital. *Co-herencia, Revista de Humanidades*. Sitio web: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872013000100004&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Sánchez, J. (1979). Las elecciones de 1 de marzo de 1979: un éxito regionalista. *Revista de Estudios regionales*. Sitio web: <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf885.pdf>
- Sastre, C. (1997). La transición política en España: una sociedad desmovilizada. *Revista Española de Investigaciones sociológicas*. Sitio web: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_080_04.pdf
- Sautu, R. (2003). Todo es teoría. *edumargen.org*, pp 16-17.
- Seoane, M.C & Saiz, M.D. (2007). *Cuatro siglos de periodismo en España*. Alianza Editorial.
- Share, D. & Mainwaring, S. (1986). Transiciones vía transacción: la democratización en Brasil y en España. *Sistemas políticos comparados U.N.R.* Sitio web: <https://spscunr.files.wordpress.com/2012/09/u2-mainwaring-y-share.pdf>
- Solé, J. (1978). La Constitución de 1978 desde el punto de vista comunista. *Revista de documentación administrativa*. Sitio web: <https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=view&path%5B%5D=4311&path%5B%5D=4365>
- Toret, J. (2015). Una mirada tecnopolítica al primer año de Podemos Seis hipótesis. *Universitat Oberta de Catalunya*. Sitio web: <http://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/view/48889/45615>

Torreblanca, J. I. (2015). *Asaltar los cielos*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U. Sitio web: https://www.researchgate.net/profile/Jose_Torreblanca2/publication/301560233_Asaltar_los_cielos_Podemos_o_la_politica_despues_de_la_crisis/links/5719f6c508ae986b87b9fab.pdf

Zugasti, R. (2008). El papel de la prensa en la construcción de la democracia española: de la muerte de Franco a la Constitución de 1978. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*. Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-35692008000100004&script=sci_arttext&tlng=pt